TÉRMINOS DE REFERENCIA

COPA02546

CONTRATACIÓN A PRECIO GLOBAL FIJO, SIN FÓRMULA DE REAJUSTE (A TODO COSTO) PARA:

- LA REHABILITACIÓN DE LA BATERÍA SANITARIA DE LA CASA CABILDO Y DE LA SEDE DE LA INSTITUCIÓN ETNOEDUCATIVA RURAL INDIGENA KICHUA SANTA CECILIA SEDE EL CAMPEÓN; INCLUYE CONSTRUCCIÓN DE UNA (1) TORRE EN CONCRETO REFORZADO DE 4000 LTS PARA AGUA LLUVIA, SISTEMA DE FILTROS, RED DE CONDUCCIÓN Y PUNTOS DE HIDRATACIÓN EN LA COMUNIDAD DE ALTO NAPÓRUNA DEL MUNICIPIO DE PUERTO LEGUIZAMO.

- CONSTRUCCIÓN DE DOS (2) BATERÍAS SANITARIAS EN LA CASA CABILDO Y EN LA INSTITUCIÓN ETNOEDUCATIVA RURAL INDIGENA KICHUA SANTA CECILIA SEDE LA PAYA CON POZO SÉPTICOS Y POZO DE INFILTRACIÓN, INCLUYE TORRE EN CONCRETO REFORZADO DE 2000 LTS PARA AGUA LLUVIA, SISTEMA DE FILTROS Y PUNTOS DE HIDRATACIÓN EN LA COMUNIDAD DE LA PAYA MUNICIPIO DE PUERTO LEGUIZAMO.

EN EL MARCO DEL PROYECTO ALIANZA AMAZONIA 3

Acción humanitaria para mejorar la protección y el acceso a los servicios básicos de grupos vulnerables como comunidades afectadas por conflictos, grupos minoritarios desatendidos y poblaciones indígenas afectadas por crisis humanitarias en Putumayo y Amazonas.

I. ANTEDECENTES

LA FUNDACIÓN ACCIÓN CONTRA EL HAMBRE es una organización humanitaria internacional no gubernamental, privada, aconfesional y no lucrativa, fundada en Francia en 1979, con el fin de luchar contra las causas y efectos del hambre.

Actualmente 6.000 trabajadores/as hacen parte de la Red Internacional Acción contra el Hambre en más de 45 países, coordinados desde las sedes de París, Madrid, Londres, Nueva York y Montreal, en torno a cuatro ejes de intervención: nutrición, salud, seguridad alimentaria y agua y saneamiento.

En Colombia, la organización Acción contra el Hambre inició sus actividades en 1998, desde aquel entonces ha ejecutado cientos de proyectos en diferentes zonas del país. Actualmente cuenta con más de 280 trabajadores humanitarios que trabajan protegiendo vidas, fortaleciendo capacidades y transformando sistemas a través de los sectores: agua saneamiento e higiene, salud y nutrición, seguridad alimentaria y medios de vida, protección y gestión de riesgos. En el año 2021 beneficiamos a más de 215.000 personas en Colombia.

Nuestras acciones son financiadas con Fondos Públicos y de Cooperación Internacional, principalmente por la Oficina de Ayuda Humanitaria (BHA) de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), La Dirección General de Protección Civil de Ayuda Humanitaria (ECHO), la Unión Europea (EU), Programa de Voluntarios de Ayuda de la Unión Europea (EUAV), La Oficina de Asuntos Exteriores de Canadá (GAC), la Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación (COSUDE- SDC), la Agencia Sueca de Cooperación Internacional para el Desarrollo (SIDA), y las Agencias del Sistema de Naciones Unidas como ACNUR, OIM, UNICEF y OCHA, entre otros; financiados con Fondos Privados como Ferrovial, Bodegas Emilio Moro, Concesión Ruta del Cacao, Fundación Éxito, Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el desarrollo (AACID), Enel, Compañía Energética Global (CEPSA) y La Fundación Stavros Niarchos , entre otros.

ENFOQUE DE LA ORGANIZACIÓN

Para Acción contra el Hambre es de suma importancia:

- Transversalizar en todas sus intervenciones elementos que contribuyan a cambiar las relaciones de género existentes para intentar reducir las desigualdades de género y la discriminación de la mujer en contexto que las hacen más vulnerables; redistribuyendo recursos, participación y responsabilidades entre hombres y mujeres; y fomentando las capacidades y habilidades de las mujeres para el liderazgo.

- Reconocer la diversidad y pluralidad de los pueblos indígenas y afrodescendientes desplazados y/o en riesgo de desplazamiento que habitan el territorio; respetar todas las creencias, costumbres y espiritualidades que enmarcan la diversidad étnica de los territorios.

- El respeto al medio ambiente. Todas las acciones que el presente contrato pueda poner a disposición de su cuidado serán positivamente valoradas.

- Acción sin daño: el trabajo mancomunado con las Juntas de Acción Comunal, y el acercamiento e implicación de las instituciones gubernamentales y no gubernamentales, favorece la sostenibilidad en la medida que tendrán una responsabilidad y compromisos particulares adquiridos a lo largo del suministro, lo que les permitirá asumir adecuadamente la gestión de éstos una vez que finalice la ayuda externa.

Es por ello por lo que los proponentes deben tener en cuenta este esquema de valores organizativo y asegurarse de que rige y aplica en su tanto en su oferta como en el transcurso de la prestación de la obra o servicio.

II. OBJETO DE CONTRATO

Los términos de referencia tienen por objeto definir las condiciones del tipo de contratación de la obra por un periodo de tiempo preestablecido de 2 meses. Este tipo de contrataciones no suponen un compromiso de consumición en sí, se limita a establecer las condiciones de contratación en caso de que la Fundación

Acción contra el Hambre decidiese contratar, y dentro del periodo de duración establecido en el propio contrato.

Objetivo General:

- LA REHABILITACIÓN DE LA BATERÍA SANITARIA DE LA CASA CABILDO Y DE LA SEDE DE LA INSTITUCIÓN ETNOEDUCATIVA RURAL INDIGENA KICHUA SANTA CECILIA SEDE EL CAMPEÓN; INCLUYE CONSTRUCCIÓN DE UNA (1) TORRE EN CONCRETO REFORZADO DE 4000 LTS PARA AGUA LLUVIA, SISTEMA DE FILTROS, RED DE CONDUCCIÓN Y PUNTOS DE HIDRATACIÓN EN LA COMUNIDAD DE ALTO NAPÓRUNA DEL MUNICIPIO DE PUERTO LEGUIZAMO.

- CONSTRUCCIÓN DE DOS (2) BATERÍAS SANITARIAS EN LA CASA CABILDO Y EN LA INSTITUCIÓN ETNOEDUCATIVA RURAL INDIGENA KICHUA SANTA CECILIA SEDE LA PAYA CON POZO SÉPTICOS Y POZO DE INFILTRACIÓN, INCLUYE TORRE EN CONCRETO REFORZADO DE 2000 LTS PARA AGUA LLUVIA, SISTEMA DE FILTROS Y PUNTOS DE HIDRATACIÓN EN LA COMUNIDAD DE LA PAYA MUNICIPIO DE PUERTO LEGUIZAMO.

Según el alcance de las obras y las especificaciones técnicas solicitadas por ACCIÓN CONTRA EL HAMBRE.

III. LUGAR DE EJECUCIÓN Y/O ENTREGA

El lugar de las obras será:

COMUNIDAD ALTO ANPORUNA

Se realizarán en la casa cabildo y la sede I.E.R.I.K SANTA CECILIA SEDE EL CAMPEÓN, municipio de Puerto Leguizamo, departamento de Putumayo.

La comunidad se encuentra ubicada aproximadamente a 2 horas 40 minutos desde Puerto Asís y desde Puerto Ospina a 40minutos en transporte fluvial; esta comunidad se encuentra asentada sobre la margen izquierda del río Putumayo en colindancia con el vecino país de Ecuador; en las coordenadas geográficas:

Latitud 0°14'40.12"N

Longitud 75°57'54.04"O

COMUNIDAD LA PAYA

Se realizarán en la casa cabildo y la sede I.E.R.I.K SANTA CECILIA SEDE LA PAYA, municipio de Puerto Leguizamo, departamento de Putumayo.

La comunidad se encuentra ubicada aproximadamente de 1 hora y 30 minutos de Puerto Leguizamo y 2 horas desde Puerto Ospina en transporte fluvial. Está situado en la margen izquierda del río Putumayo, en la frontera con Perú en las coordenadas geográficas:

Latitud 0° 4'29.70"S

Longitud 75°13'30.96"O

El seguimiento de las obras se hará en la comunidad de Alto Naporuna y La Paya en los sitios en donde se especifica anteriormente, por parte del equipo profesional WASH de Acción Contra el Hambre y la entrega de informe de avances y final en físico y medio magnético por parte del proponente seleccionado será en la oficina de Acción Contra El Hambre en el municipio de Puerto Asís, dirección carrera 34 Lote 12 Manzana A barrio las Colinas-Putumayo.

El proponente deberá encargarse de la rehabilitación y construcción a precio global fijo, sin fórmula de reajuste (a todo costo) y demás actividades relacionadas con el objeto del contrato, en el sitio indicado por la FUNDACIÓN sin perjuicio de reclamación por desconocimiento del sitio y/o sus vías de acceso.

IV. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y METODOLÓGICAS

COMUNIDAD ALTO ANPORUNA

- Para la rehabilitación de la batería sanitaria de la Casa Cabildo y de la sede de la Institución Etnoeducativa Rural Indígena Kichua Santa Cecilia sede El Campeón; incluye construcción de una (1) torre en concreto reforzado de 4000 lts para agua lluvia, sistema de filtros, red de conducción y puntos de hidratación el proponente debe tener en cuenta lo siguiente:

Las baterías sanitarias funcionarán con abastecimiento de agua de lluvia para los puntos de lavado de manos que serán a su vez puntos de hidratación y para el funcionamiento de sanitarios y duchas por bombeo de fuentes superficiales aledañas a la comunidad.

AGUA DE LLUVIA:

El punto de captación de aguas lluvias será en la cubierta de la Casa Cabildo en donde se deberá realizar la instalación de canales tipo PVC en la cubierta a cuatro (4) aguas y bajantes de aguas lluvias de 3” con dos (2) sedimentadores (ver imagen 04) con sus respectivas conexiones a 2” hasta la torre en donde se ubicarán los tanques de almacenamiento ubicados al costado derecho de la batería sanitaria de la Casa Cabildo.

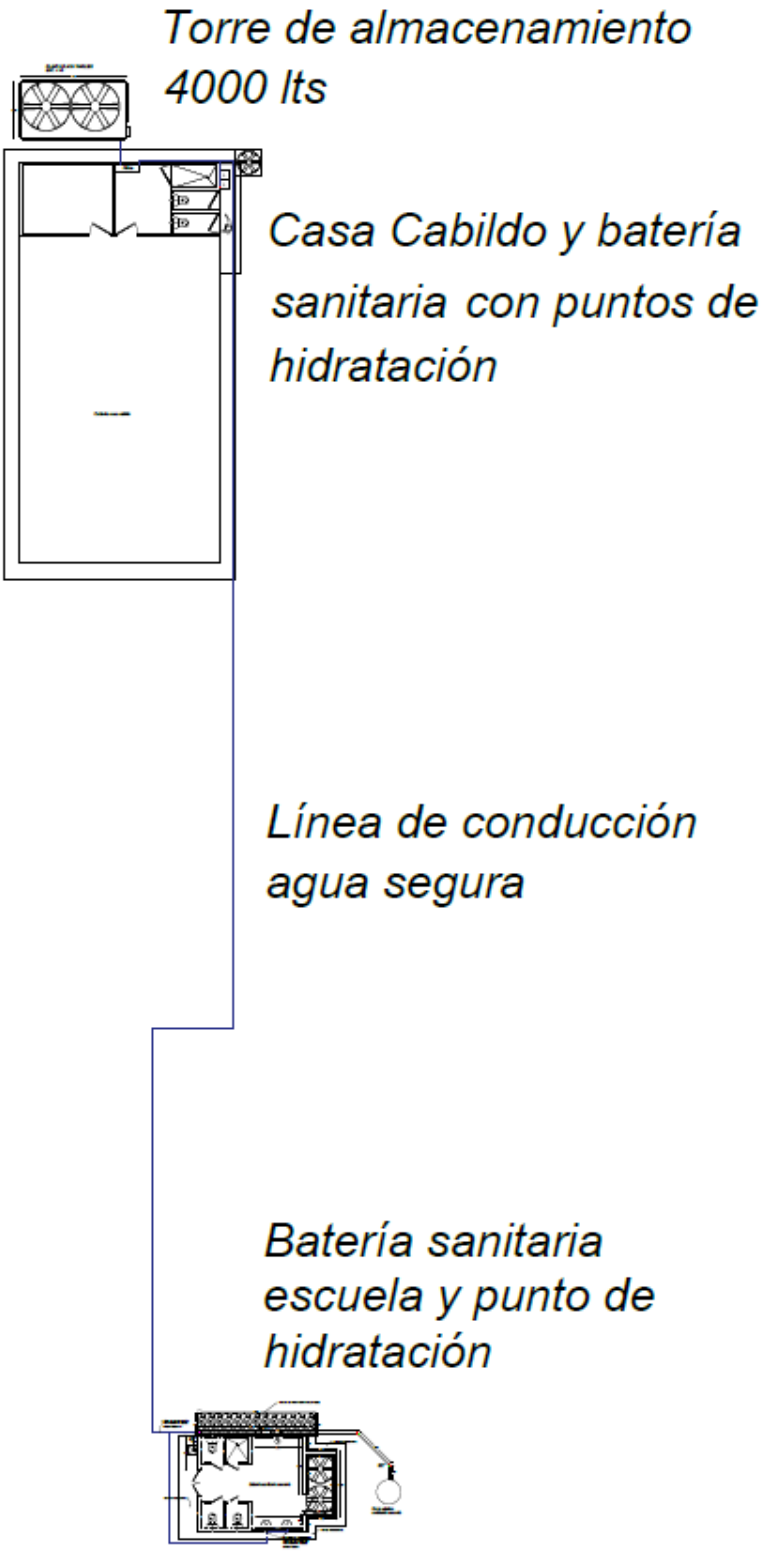

Imagen 01. Visualización espacial de intervención en la comunidad de Alto Naporuna.

Imagen 02. Casa Cabildo Alto Naporuna.

El punto de almacenamiento de agua lluvia, se ubicará en la parte posterior de la Casa Cabildo, se instalarán dos (2) tanques bajos de almacenamiento plásticos, con capacidad de 2000 lts cada uno (ver imagen 3 y 4), los cuales estarán soportados por una torre en concreto reforzado con debidas conexiones con tubería de 1” y accesorios del mismo dimensionamiento.

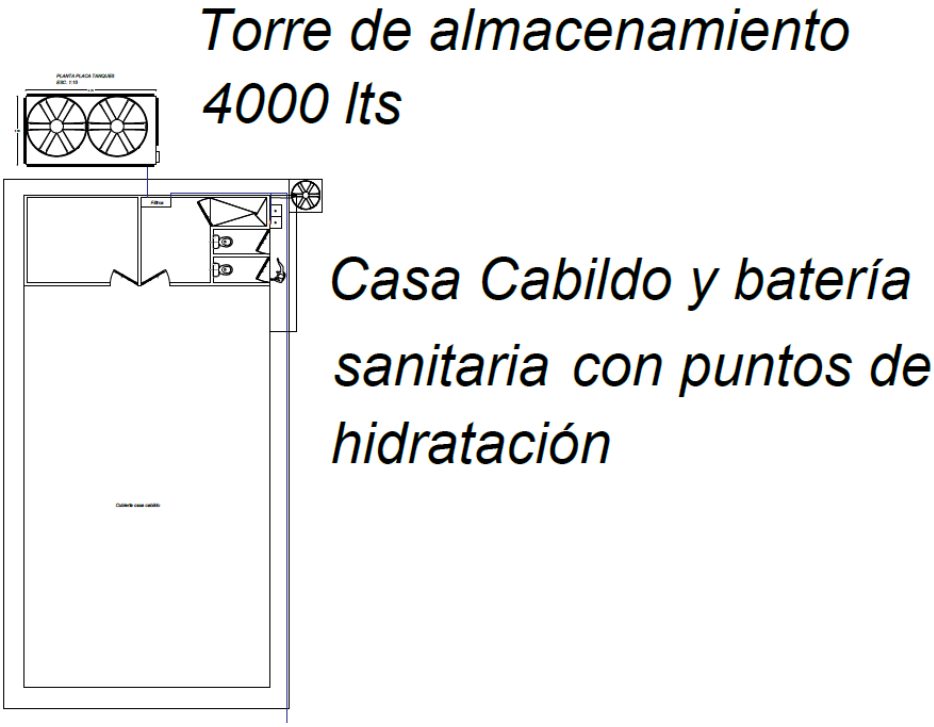

Imagen 03. Ubicación torre tanques de almacenamiento 4000lts total agua lluvia.

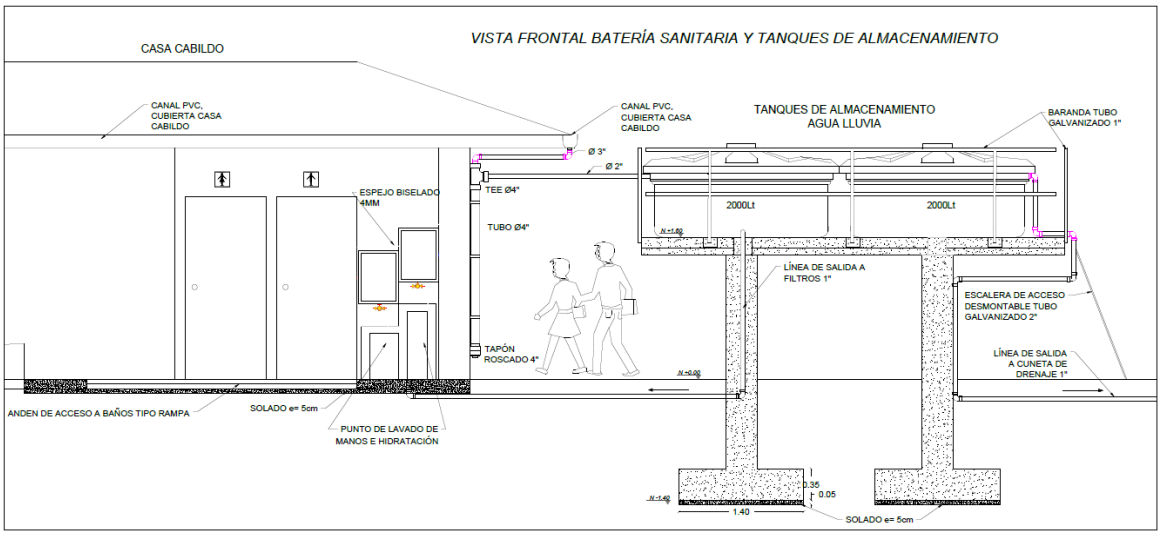

Imagen 04. Ubicación torre para tanques de almacenamiento 4000 lts total agua lluvia, puntos de lavado de manos e hidratación.

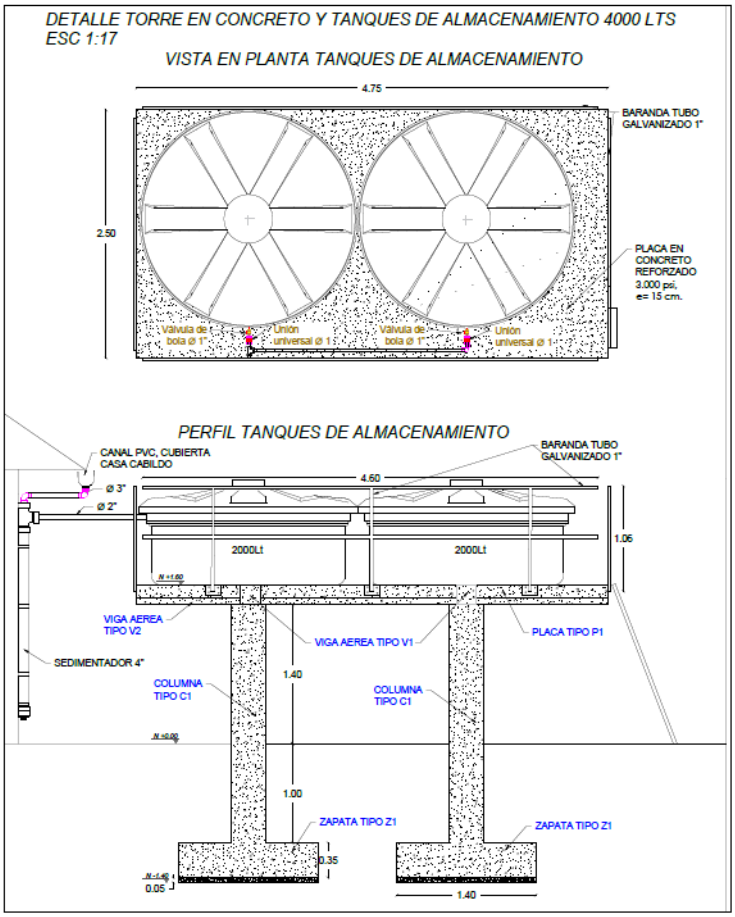

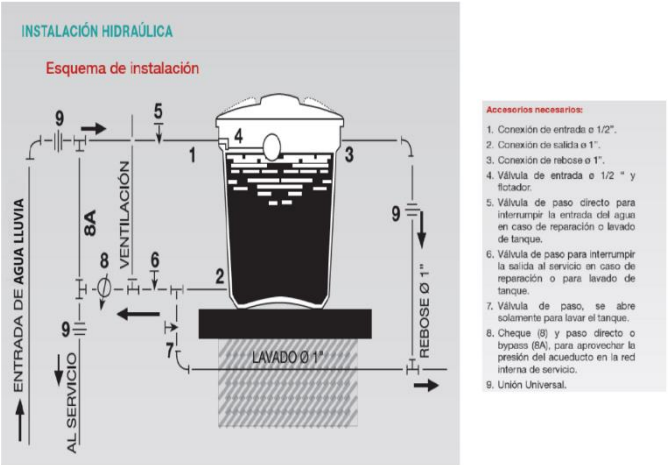

Imagen 05. Torre en concreto reforzado para tanques de almacenamiento de agua lluvia 4.000 litros total y detalles de conexiones hidraulcias.

El despiece para la elaboración del refuerzo para la torre en concreto se detalla en plano estructural 04 del paquete de diseño (imagen 05).

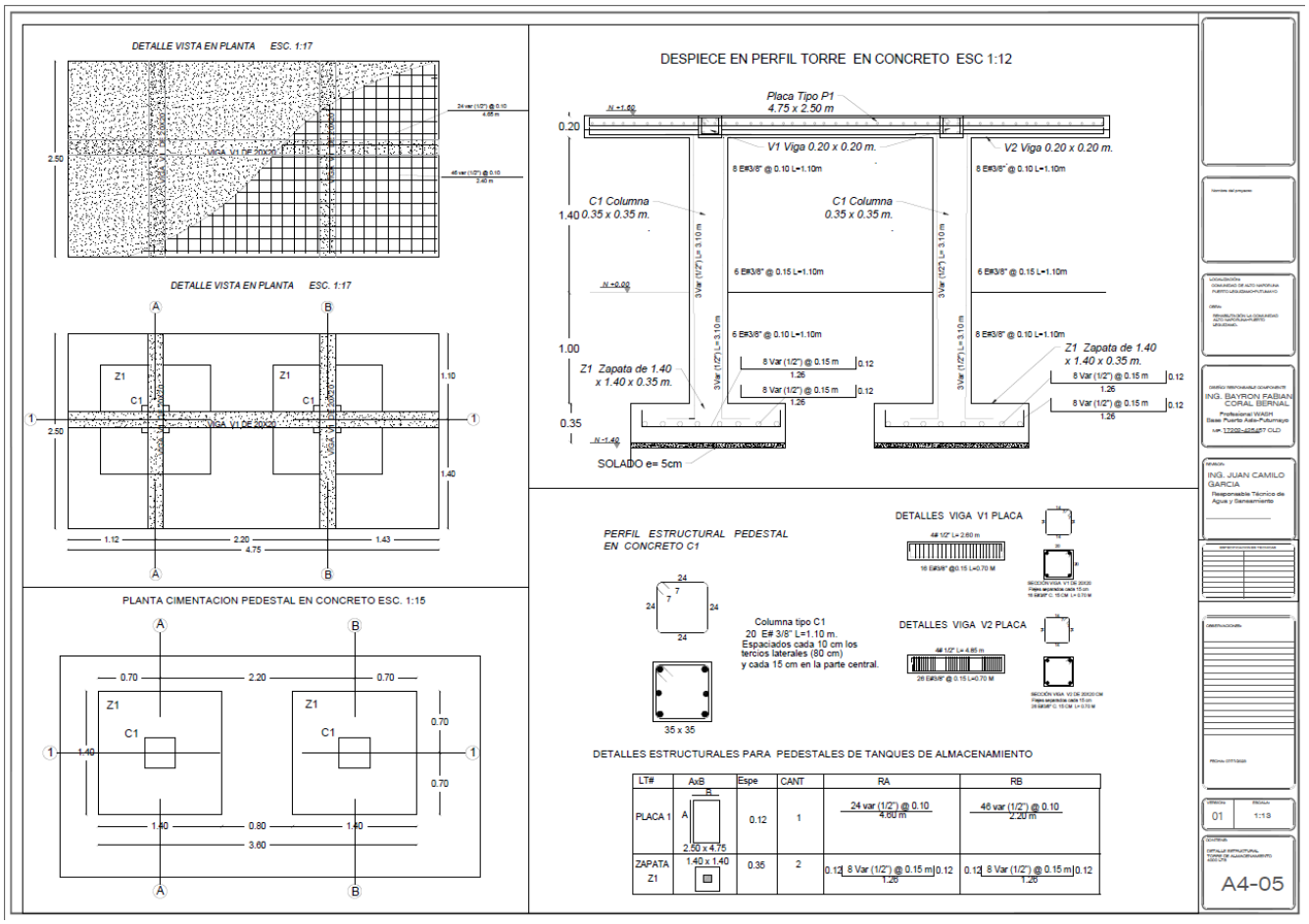

Imagen 06. Detalle estructural torre en concreto para tanques de almacenamiento gua lluvia 4000 lts.

El agua lluvia almacenada en los tanques mencionados anteriormente, se conducirá a través de una línea de conducción de 1" con sus respectivos accesorios que llevará el agua hasta un sistema de filtración compuesta por 2 etapas de filtración (filtro sedimentos, filtro carbón activado granular) y una etapa de microfiltración membrana de ultra filtración incluye instalación y accesorios de conexiones; el cual era ubicado dentro de la casa cabildo; quienes realizaran el tratamiento del agua, para posteriormente llevarla hasta los dos puntos de hidratación ubicados en la parte externa de la batería sanitaria y hasta un punto ubicado en la parte externa de la batería sanitaria de la a escuela y conexión hasta dos (2) lavamanos existentes. Los tres (3) puntos de hidratación tendrán función también de lavado de manos por lo que se realizara un mesón en concreto (ver imagen 07) para disposición de aguas grises posterior; en el caso de los de la casa cabildo (ver imagen 07) se debe empalmar con la conexión saliente de la batería sanitaria y para el caso de la batería de la escuela ver (imagen 09) se llevara tubería de 2" hasta el pozo de infiltración ubicado en la parte posterior de la misma.

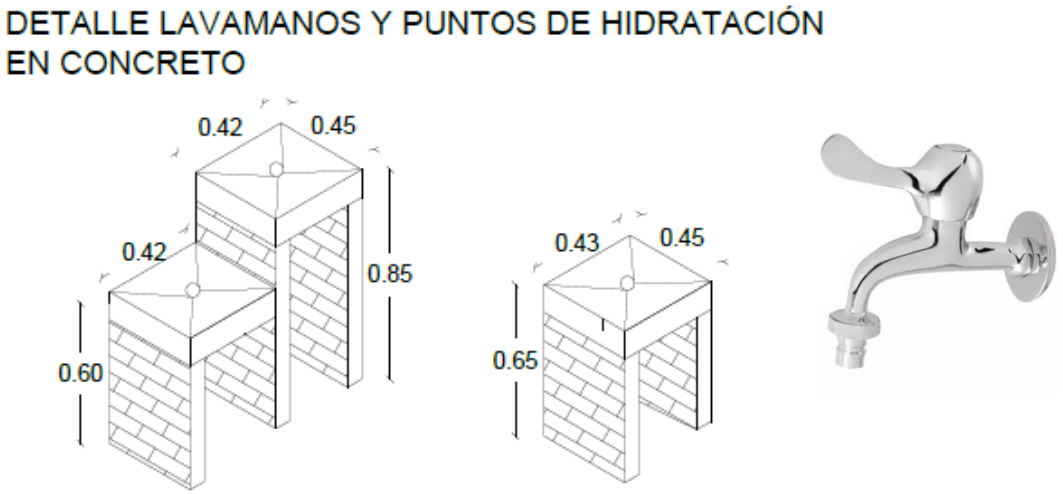

Imagen 07. Detalle lavamanos y punto de hidratación con llave a instalar.

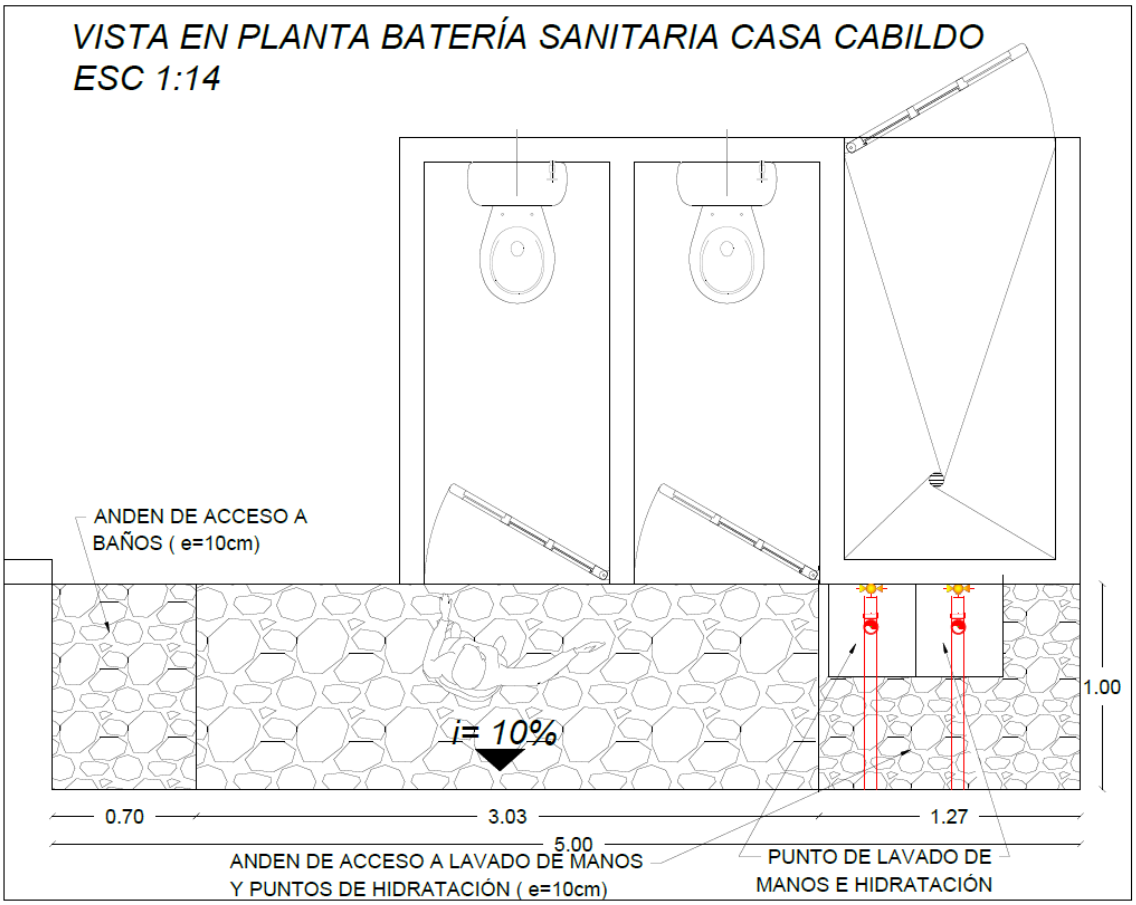

Imagen 08. Conexión sanitaria puntos de hidratación y lavado de manos, losa de acceso a módulos sanitarios.

Para el tratamiento de agua lluvia y realizar entrega de agua segura se debe suministrar e instalar sistema de filtración en 2 etapas iniciales (filtro sedimentos, filtro carbón activado granular) y etapa final membrana de ultrafiltración (microfiltración) incluye instalación y accesorios de conexiones que garantice la entrega de agua segura en puntos de hidratación.

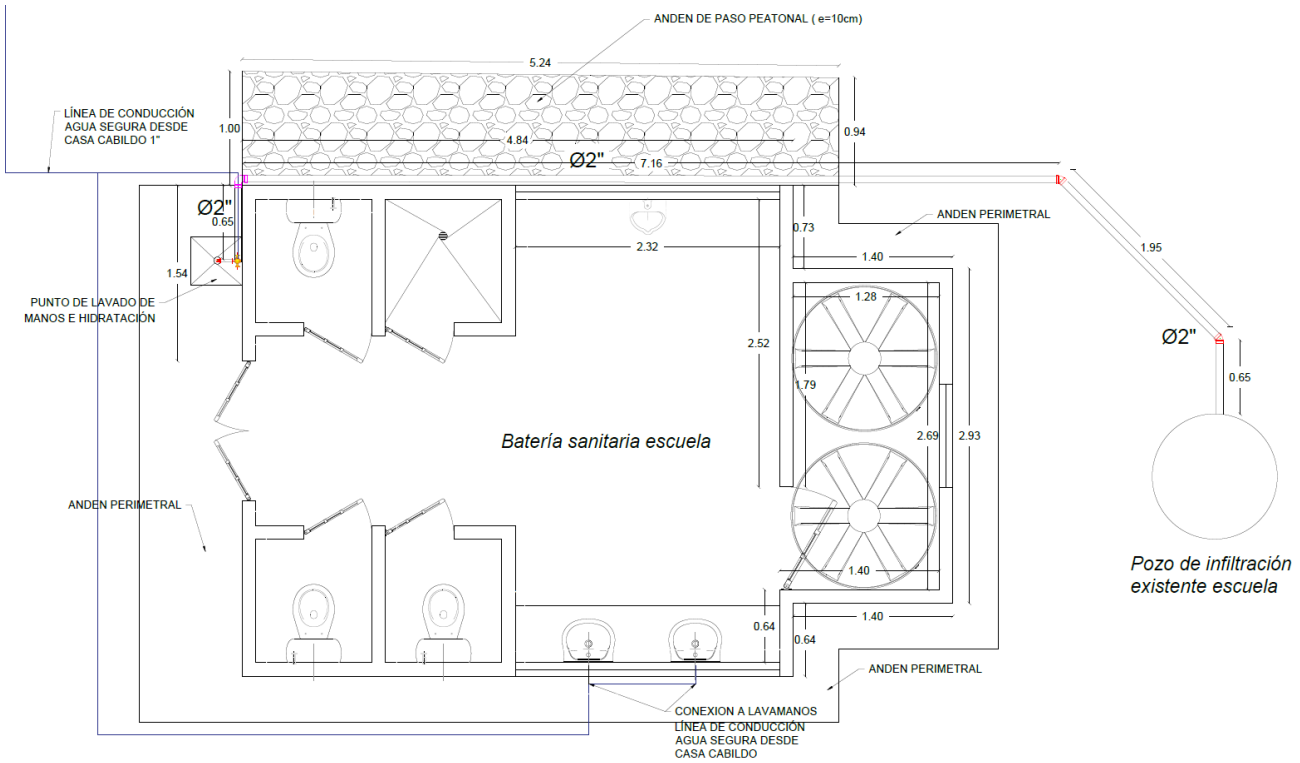

Imagen 09. Conexión hidrosanitaria a puntos de hidratación y lavado de manos, losa para cruce peatonal.

<u>BOMBEO:</u>

Como se mencionó anteriormente para complementar el funcionamiento de las baterías sanitarias, se realizará instalación de tanques de almacenamiento con la conexión de ingreso para maguera de bombeo de 1 ½"; cabe mencionar que para realizar el bombeo la comunidad ya cuenta con una motobomba con salida de 1 ½" de 5.7 HP.

- Para Casa Cabildo

Suministro e instalación de un tanque tipo cono de 1000 lts de capacidad, se deberá ubicar en torre en concreto existente, la conexión de ingreso debe garantizar el empalme para manguera de bombeo 1 ½" y la de salida el empalme con la red existente de la batería sanitaria actual (ver imagen 10 y 11).

- Para escuela

Suministro e instalación de dos (2) tanque tipo cono de 1000 lts de capacidad, se deberá ubicar en placa de concreto existente de la bodega de la batería sanitaria; la conexión de ingreso debe garantizar el empalme para manguera de bombeo 1 ½" y la de salida el empalme con la red existente de la batería sanitaria actual (ver imagen 09, 10 y 12), se debe tener en cuenta la instalación de tanques con todas sus conexiones y accesorios (imagen 5).

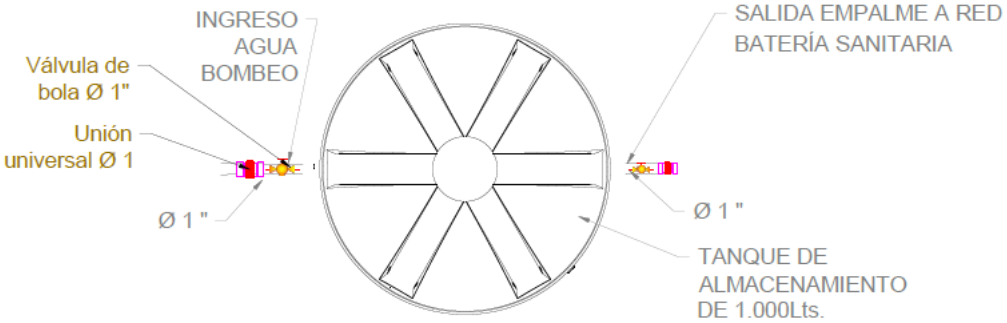

Imagen 10. Conexión tanque de almacenamiento de bombeo

Imagen 11. Torre en concreto existente

Imagen 12. Placa para ubicación de tanques de almacenamiento agua por bombeo para batería sanitaria

REHABILITACION BATERIAS SANITARIAS:

Para Casa Cabildo

- Rehabilitación tasa sanitario institucional, incluir cambio de árboles y accesorios a conexiones hidrosanitarias, limpieza de tapas.
- Se debe realizar la rehabilitación de las puertas existentes en la batería, restauración de partes corroídas, lijado, aplicación de anticorrosivo, pintura y garantizar su funcionalidad.
- Instalación y suministro espejo para baño biselado de 4mm marco en aluminio con chazo y tornillo dilatador.
- Aplicación de pintura koraza tipo 1 en muros (3 manos), color concertado con la comunidad.
- Construcción de loza maciza de 5mts *1mts de ancho, según especifica plano para acceso a batería sanitara por medio de rampa, se debe realizar figura en relieve (molde piedra) y pintura epóxica poliamida.
- Suministro de pintura para murales (concertar con la comunidad) y torres de concreto (azul), la mano de obra la pondrá la misma comunidad, por lo que no se debe incluir en el ítem, solo debe contemplarse herramientas para suministrar.

- Instalación y suministro Kit señalización general para la batería sanitaria fotoluminiscente. La señalización llevará tanto lenguaje español como de la comunidad, el diseño el profesional WASH lo indicará en su momento.
- Aseo general de batería sanitaria.

A continuación, se anexa registro fotográfico:

Para escuela

- Rehabilitación tasa sanitario institucional, incluir cambio de árboles y accesorios a conexiones hidrosanitarias, limpieza de tapas.
- Rehabilitación lavamanos, incluir cambio de accesorios a conexiones hidrosanitarias.
- Rehabilitación orinal, incluir cambio de accesorios a conexiones hidrosanitarias.
- Rehabilitación mesón para lavamanos, incluir cambio de enchapes.
- Rehabilitación de las puertas existentes en la batería, restauración de partes corroídas, lijado, aplicación de anticorrosivo, pintura y garantizar su funcionalidad.
- Instalación y suministro espejo para baño biselado de 4mm marco en aluminio con chazo y tornillo dilatador.
- EL ítem 6.07, refiere a cerámicas tanto de piso y muro que se deban cambiar por fisuramiento o deterioro.
- Aplicación de pintura koraza tipo 1 en muros (3 manos), color concertado con la comunidad.
- Construcción de loza maciza de espesor 10cm, según especifica plano para paso peatonal costado izquierdo, se debe realizar figura en relieve y aplicación de pintura epoxica poliamida.
- Suministro de pintura para murales.
- Suministro e instalación de canales PVC, incluye accesorios, para cubierta con respectivas bajantes en 2.
- Suministro e instalación de malla plástica 16 x 16mm, para ventanas y módulos sanitarios.

- Instalación y suministro Kit señalización general para la batería sanitaria fotoluminiscente. La señalización llevará tanto lenguaje español como de la comunidad, el diseño el profesional WASH lo indicará en su momento.
- Aseo general de batería sanitaria.

A continuación, se anexa registro fotográfico:

OBSERVACIONES PARA TENER EN CUENTA POR EL PROPONENTE:

- La excavación necesaria para la línea de conducción en tubería de 1", (0.15mts ancho x 0.30mts de profundidad) será realizada por la comunidad desde la batería sanitaria de la Casa Cabildo hasta la batería sanitaria de la escuela y por parte del proponente la localización, replanteo, descapote y relleno compactado.
- El almacenamiento de los materiales será responsabilidad del contratista, pero la comunidad está en la disposición de colaborar en esta actividad siempre que sea concertada.
- El suministro de agua y energía para las obras debe ser concertado con la comunidad quienes están en toda la disposición de colaborar.
- Las instalaciones hidráulicas deberán ser incluidas en la propuesta tal y como se estipulan en los planos expuestos en los términos de referencia y presupuesto.
- El transporte terrestre y fluvial, acarreo y descargue de los materiales debe ser tenido en cuenta por el proponente en los análisis de precios unitarios que presenta; cabe aclarar que la comunidad participara en el trasporte de los materiales desde la orilla del rio hasta el sitio de almacenamiento predispuesto y concertado con la comunidad.
- El material pétreo para la realización del concreto para la torre y placas lo pondrá la comunidad en sitio, por lo que al momento de calcular el APU de los ítems de estructuras en concreto no incluir este material.
- Se debe tener en cuenta que para algunas instalaciones hidrosanitarias es necesario realizar cortes en lozas, muros y se debe dejar un buen terminado.

COMUNIDAD LA PAYA

- Para la construcción de dos (2) baterías sanitarias en la casa cabildo y en la institución Etnoeducativa Rural Indígena Kichua Santa Cecilia sede la paya con pozo sépticos y pozo de infiltración, incluye torre en concreto reforzado de 2000 lts para agua lluvia, sistema de filtros y puntos de hidratación el proponente debe tener en cuenta lo siguiente:

Se realizará la construcción de dos baterías sanitarias en la Casa Cabildo y en la Escuela con pozo séptico en concreto y pozo de infiltración y un punto de hidratación ubicado en la Escuela.

La primera batería sanitaria se realizará en la casa cabildo incluirá 2 sanitarios, 1 orinal y 2 lavamanos, el tipo de construcción será mixta (concreto y madera), en sistema de cimentación en palafito con una altura desde el suelo hasta la placa de 1,20 metros; lo que corresponde a zapatas, columnas, vigas y piso será en concreto; para la parte de arriba las columnas (se anclaran a la placa de concreto por medio de platinastipo U con ángulos soldados en varilla de 3/8), vigas y muros se instalarán en madera (ver imagen 13-14-15).

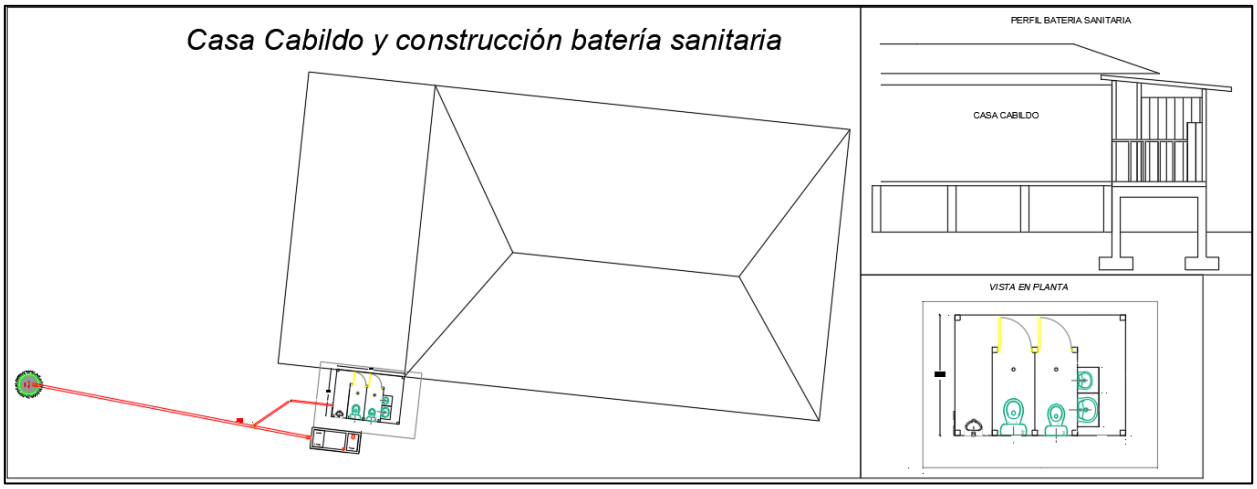

Imagen 13. Ubicación intervención Casa Cabildo (batería sanitaria y pozo séptico)

El funcionamiento se realizará por medio de un empalme desde la red de distribución del tanque elevado existente en la comunidad y se ubicará en el lado lateral izquierdo a vista de frente a la casa cabildo. Contará con un pozo séptico en concreto el cual estará por encima del suelo debido a que es una zona inundable y el pozo de infiltración quedará a 13mtrs de la batería sanitaria (ver plano 08 e imagen 14).

A continuación, se anexa los planos, los cuales detallan los parámetros necesarios para la construcción de la batería sanitaria dimensionando secciones y cotas; además de instalaciones hidrosanitarias, dimensionamiento y construcción de pozo séptico, además de su conexión con la batería sanitaria y detalle constructivo de pozo de infiltración.

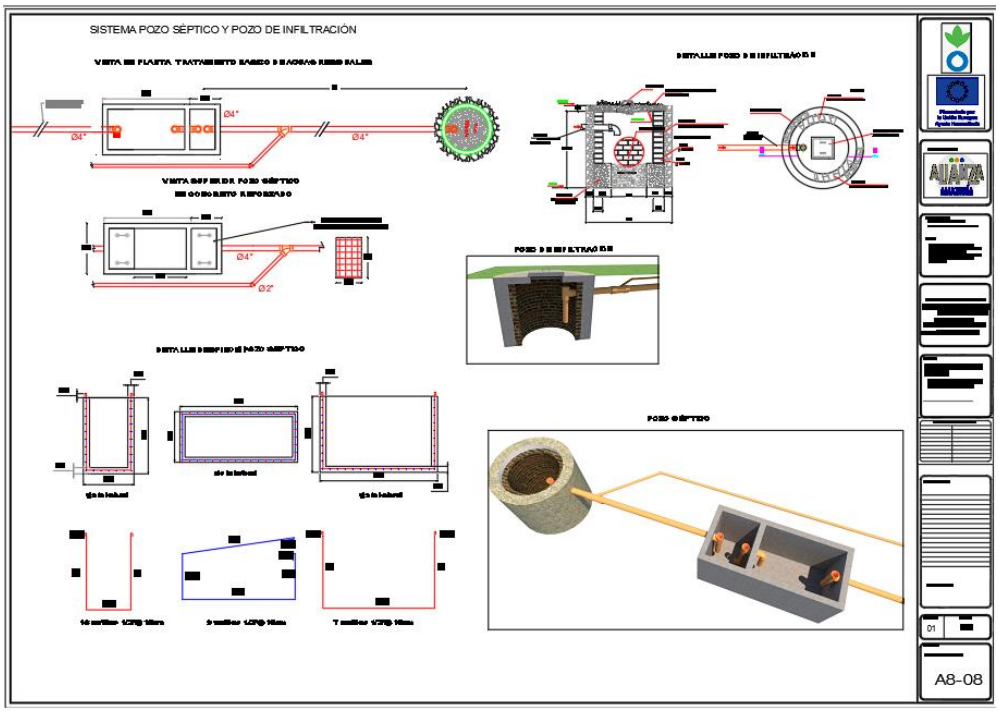

Imagen 14. Detalle constructivo pozo séptico y pozo de infiltración.

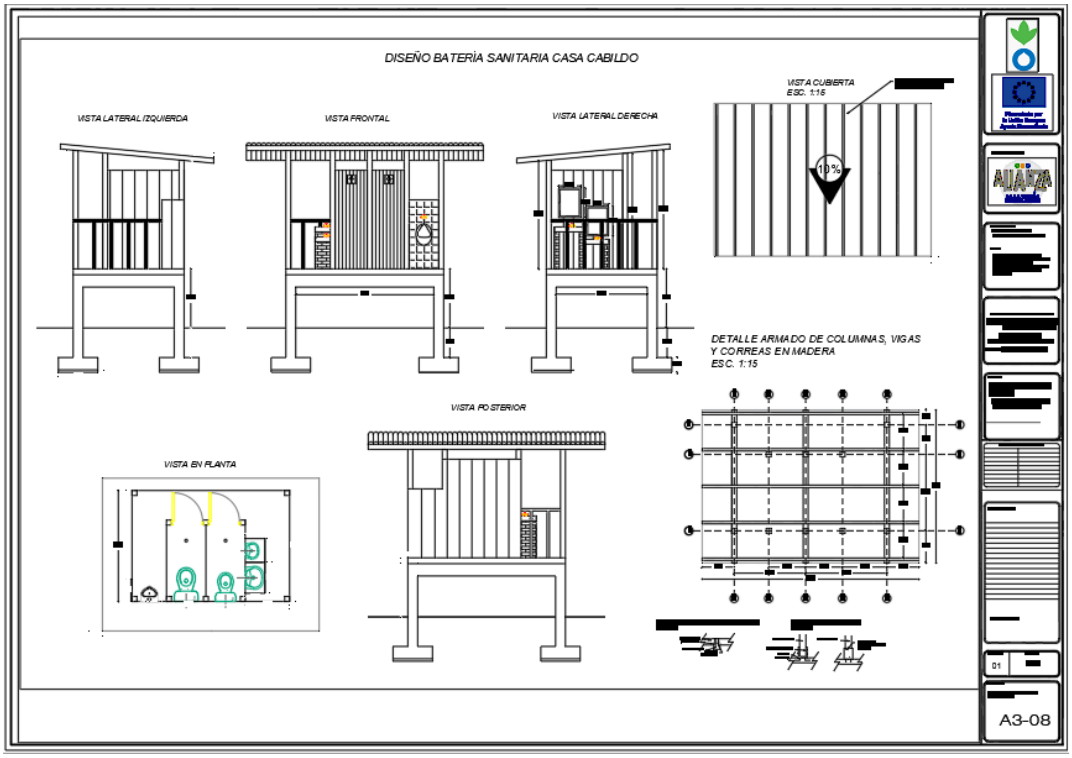

Imagen 15. Detalle constructivo batería sanitaria Casa Cabildo

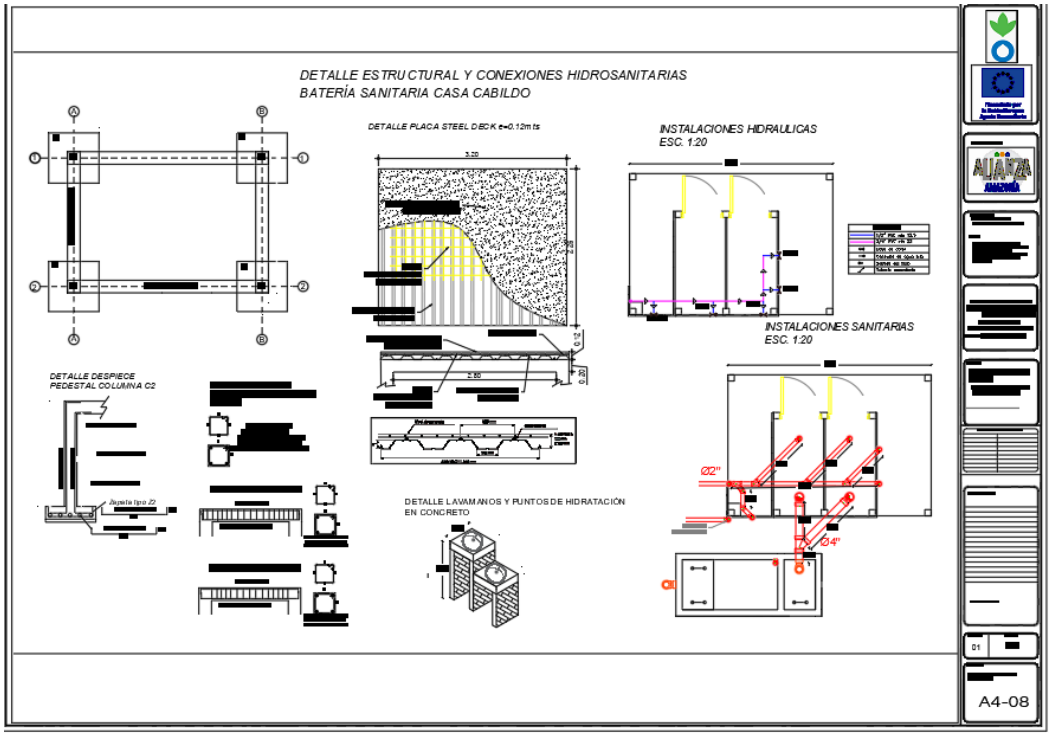

Imagen 16. Detalle armado concreto reforzado e instalaciones hidrosanitarias, batería sanitaria Casa Cabildo.

La segunda batería se ubicará en la escuela; será una construcción en palafito mixta (concreto y madera), zapatas, columnas y vigas hasta la placa de piso en concreto; para la parte de arriba de columnas (se anclarán a la placa de concreto por medio de platinas tipo U con ángulos soldados en varilla de 3/8), vigas y muros se instalarán en madera. La batería sanitaria estará conformada por 2 módulos sanitarios y 2 lavamanos, adicional se dejará un punto de hidratación comunitario (ver imagen 17).

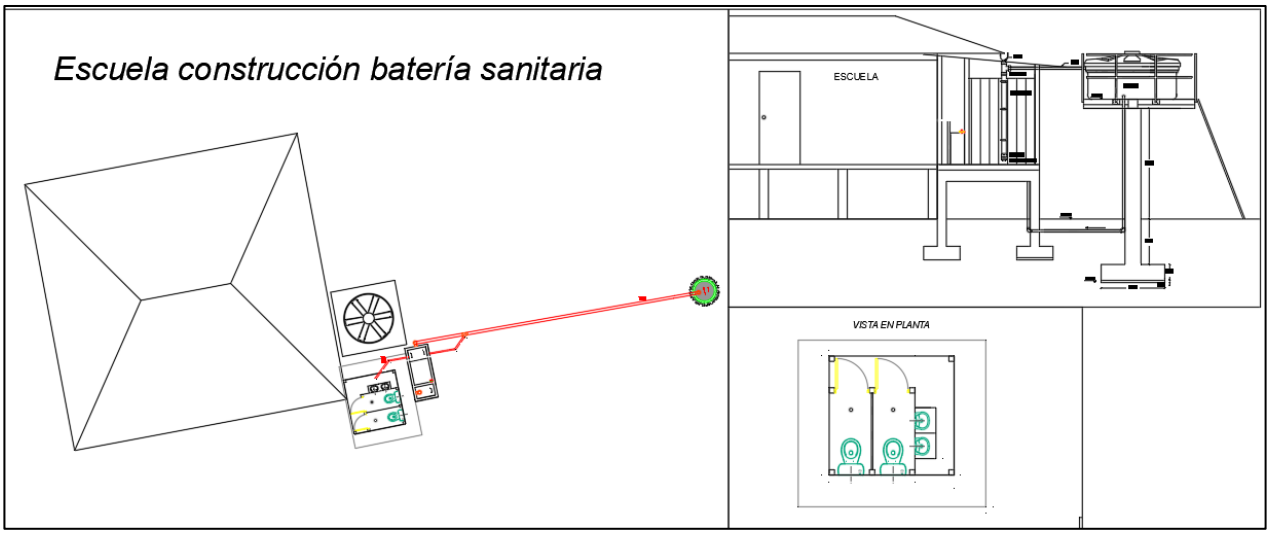

Imagen 17. Ubicación intervención Escuela comunitaria (batería sanitaria y pozo séptico)

La batería sanitaria contara con un pozo séptico y un pozo de infiltración (ver imagen 14). Es el mismo dimensionamiento del pozo séptico y de infiltración que la batería de la Casa Cabildo.

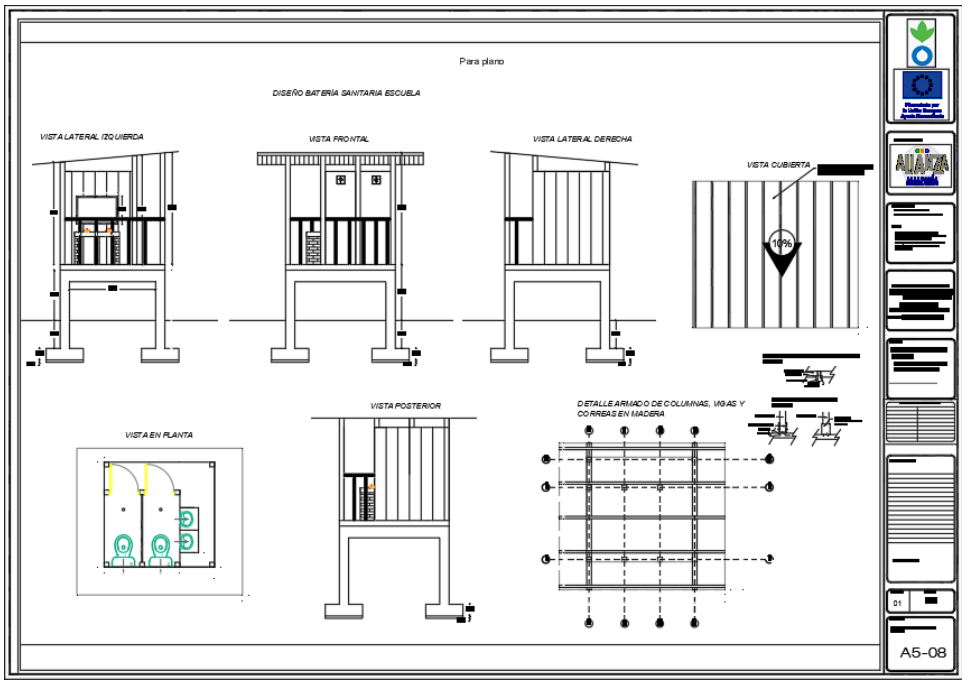

Imagen 18. Detalle constructivo batería sanitaria Casa Cabildo

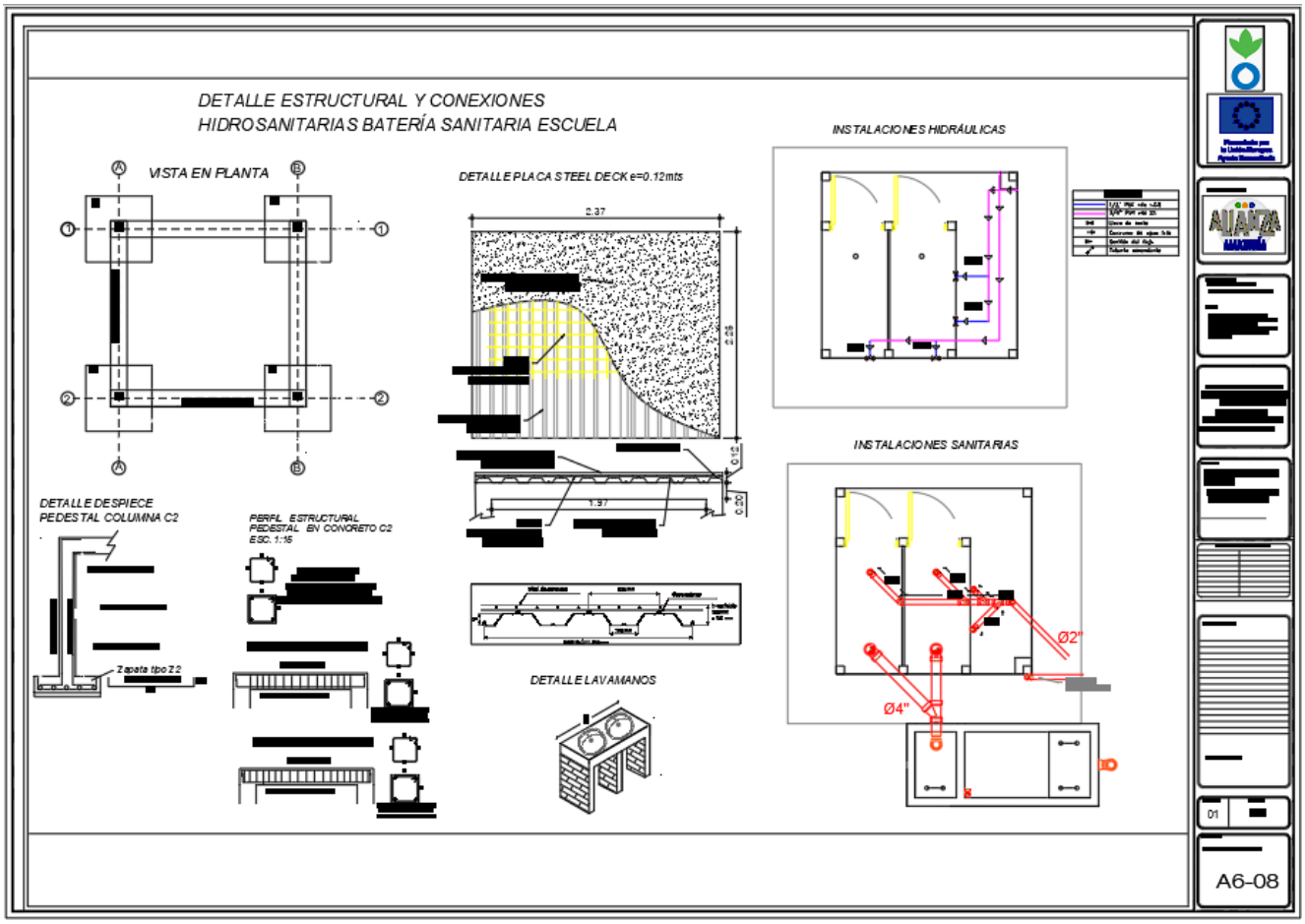

Imagen 19. Detalle armado concreto reforzado e instalaciones hidrosanitarias, batería sanitaria Escuela

Para el funcionamiento de la batería sanitaria se tendrá una red separada; para los 2 sanitarios se realizará la conexión desde la red de los tanques elevados existentes mencionados y para los lavamanos y punto de hidratación se realizará una torre en concreto para un tanque de almacenamiento de 2000lts donde se almacenará agua lluvia (ver imagen 20) procedente de la cubierta de lámina de la escuela. Se debe tener en cuenta y rectificar las cotas de zapatas, vigas y placa de piso, debido a que al no tener las alturas especificadas el sistema de captación no funcionaría óptimamente como se establece.

Para la entrega de agua segura a los lavamanos de la betería sanitaria y al punto de hidratación comunitario, se debe instalar un sistema de filtración compuesta por 2 etapas de filtración (filtro sedimentos, filtro carbón activado granular) y una etapa de microfiltración membrana de ultrafiltración incluye instalación y accesorios de conexiones; el cual era ubicado dentro de la casa cabildo con soporte anclado al muro de madera.

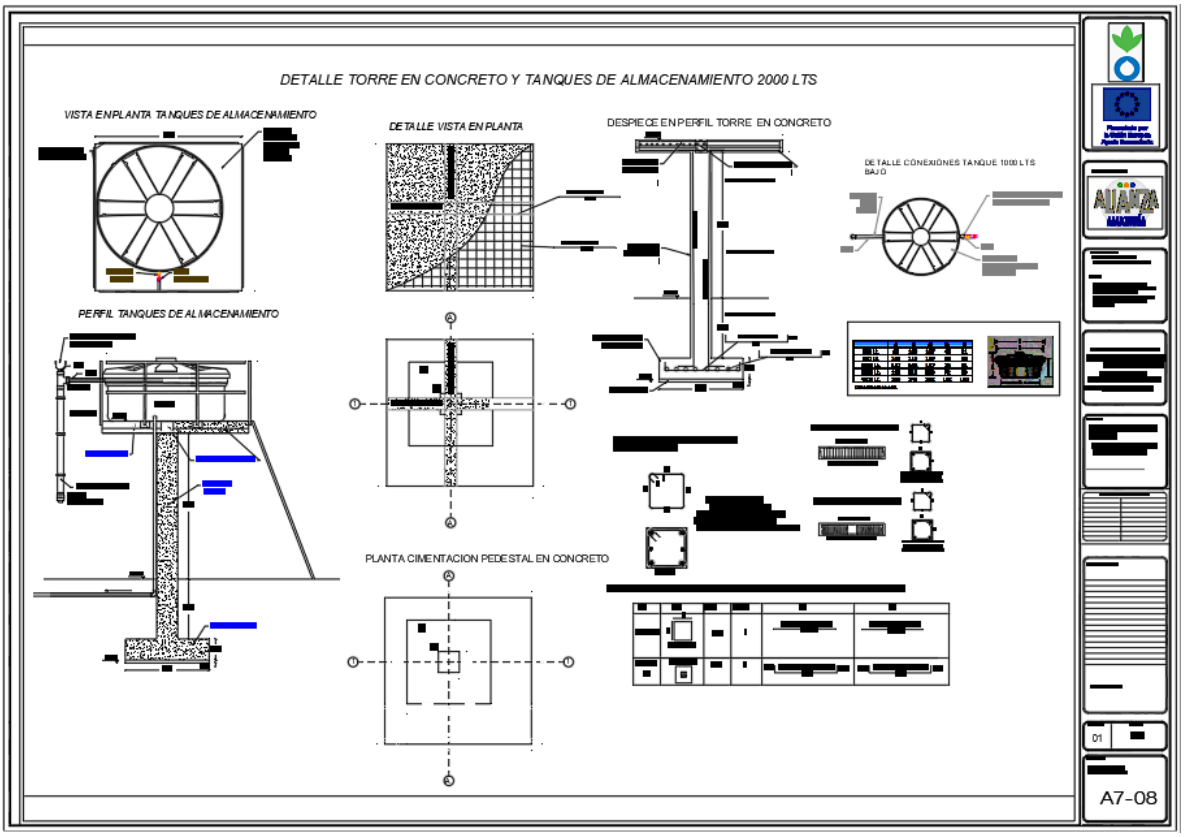

Imagen 20. Detalle armado concreto reforzado torre en concreto para tanque de 2000 lts de agua lluvia

Imagen 21. Institución Etnoeducativa Rural Indígena Kichua Santa Cecilia sede la paya

Para la batería existente de la escuela, se realizará el suministro e instalación de combo sanitario con lavamanos con sus respectivas instalaciones hidrosanitarias realizando el empalme hasta la tubería sanitaria de 4” y de 2” respectivamente. Se realizará instalación de espejo.

OBSERVACIONES PARA TENER EN CUENTA POR EL PROPONENTE:

- El almacenamiento de los materiales será responsabilidad del contratista, pero la comunidad está en la disposición de colaborar en esta actividad siempre que sea concertada.
- El suministro de agua y energía para las obras debe ser concertado con la comunidad quienes están en toda la disposición de colaborar.
- Las instalaciones hidráulicas deberán ser incluidas en la propuesta tal y como se estipulan en los planos expuestos en los términos de referencia y presupuesto.
- El transporte terrestre y fluvial, acarreo y descargue de los materiales debe ser tenido en cuenta por el proponente en los análisis de precios unitarios que presenta; cabe aclarar que la comunidad participara en el trasporte de los materiales desde la orilla del rio hasta el sitio de almacenamiento predispuesto y concertado con la comunidad.
- El material pétreo para la realización del concreto para la torre y placas lo pondrá la comunidad en sitio, por lo que al momento de calcular el APU de los ítems de estructuras en concreto no incluir este material.
- Se debe tener en cuenta que, para el armado de la estructura en madera de la batería sanitaria, la comunidad pondrá la madera de columnas 10x10, vigas de 10x5 y viguetas de 5x5(medias en centímetros), por parte del contratista debe contemplar en los APU’s, mano de obra para instalación de todos los elementos de madera incluyendo accesorios necesarios para tal actividad, inmunización de madera y barnizado de las piezas de madera.
- Se debe suministrar pintura para torre en concreto color azul y herramientas para entregar a la comunidad debido a que será un aporte de mano de obra comunitario.
- La cerámica de las unidades sanitarias tanto de piso trafico pesado, como de pared se deben concertar con la comunidad, para lo cual se sugiere no utilizar el color blanco para ninguna de las dos ubicaciones del material.
- Instalación y suministro Kit señalización general para la batería sanitaria fotoluminiscente. La señalización llevará tanto lenguaje español como de la comunidad, el diseño el profesional WASH lo indicará en su momento.

Aplican las reglamentaciones dispuestas en la NSR-2010, RAS2000, y las demás que se encuentren vigentes para este tipo de construcciones.

El contratista se encuentra en libertad de proponer soluciones constructivas alternas a las especificadas en los presentes Términos de Referencia siempre y cuando no se esté superando el presupuesto del proyecto destinado por ACCION CONTRA EL HAMBRE para la ejecución de este. En todo caso el contratista deberá ofertar de acuerdo con los requerimientos de ACCION CONTRA EL HAMBRE y separadamente presentar su propuesta alternativa.

V. ACTIVIDADES Y/O PRODUCTOS ESPERADOS

El proponente deberá entregar lo siguiente para Alto Naporuna:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD
1	**PRELIMINARES**		
1,01	Localizacion y replanteo	M2	35,48
1,02	Descapote y nivelacion para torre y placas en lozas en concreto	M2	21,98
1,03	Descapote para instalacion de tuberia	M2	13,50
1,04	Relleno y compactado con material de sitio	M3	6,41
1,05	Solado de limpieza e=5 cm 2000 PSI	M3	0,73
1,06	Excavacion cimentacion torre en concreto 4000 lts	M3	3,90
	Subtotal- 1 PRELIMINARES.		
2	**CAPTACION, ALMACENAMIENTO LLUVIA Y CONDUCCION AGUA SEGURA**		
2,01	Suministro e instalacion de canales pvc , incluye accesorios.	ML	65,00
2,02	Instalacion de bajantes agua lluvia 3", incluye accesorios	ML	6,00
2,03	Instalacion de bajantes agua lluvia 2", incluye accesorios	ML	12,00
2,04	Suminstro e instalacion sedimentador pvc (incluye acesorios 4" conexiones y abrazadera metálica doble ala)	UND	2,00
2,05	Suministro e instalacion de tanque de almacenamiento 2000 lts bajo, incluye accesorios (valvulas, universales, flotador, accesorios de lavado y rebose,conexiones)	UND	2,00
2,06	Suministro e instalacion de tanque de almacenamiento 1000 lts tipo cono, incluye accesorios, conexiones de entrada para bombeo manguera motobomba 1 1/2" ,valvulas, universales, flotador, accesorios de lavado y rebose,conexiones.	UND	1,0
2,07	Suministro e instalacion de tuberia de presion 1" RDE 13-5, incluye accesorios	ML	90,00
2,08	Suministro e instalacion de filtro 2 etapas (filtro sedimentos, filtro carbon activado granular) y etapa final membrana de ultra filtracion (microfiltracion) incluye instalacion y accesorios de conexiones.	UND	1,00
	Subtotal- 2 CAPTACION, ALMACENAMIENTO LLUVIA Y CONDUCCION AGUA SEGURA.		
3	**ESTRUCTURAS EN CONCRETO TORRE 4000 LTS**		
3,01	Zapata en concreto de 21 mpa (3000 psi). No incluye refuerzo.	M3	1,40
3,02	Columnas en concreto de 21 mpa (3000 psi). No incluye refuerzo.	M3	0,60
3,03	Viga aérea en concreto 21 mpa (3000 psi). No incluye refuerzo.	M3	0,40
3,04	Losa maciza en concreto 21 mpa (3000 psi, e=12cm. No incluye refuerzo.	M2	11,90
3,05	Acero de refuerzo 4.200 kg/cm² (60.000 psi), incluye alambre y figuracion	KG	384,80
3,06	Baranda en tubo 1" x 1" x 1.2mm C18, inlcuye soldadura, anticorrosivo y pintura.	ML	14,00
3,07	Escalera en tubo galvanizado de 2" 2mm, incluye soldadura, anticorrosivo y pintura.	ML	1,8
	Subtotal- 3 ESTRUCTURAS EN CONCRETO TORRE 4000 LTS.		
4	**PUNTO DE HIDRATACION**		
4,01	Suministro e instalacion punto hidraulico 1/2", inlcuye llave tipo jardin plastica y accesorios	UND	3,0
4,02	Suministro e instalacion punto sanitario 2", inlcuye accesorios	UND	3,0
4,03	Suministro e instalacion tuberia sanitaria 2", inlcuye accesorios	ML	11,0
4,04	Lavamanos en concreto tipo batea esmaltado 2 modulos para lavado de manos y punto de hidratacion(incluye refuerzo y llave de jardin cromada)	UND	1,0
4,05	Lavamanos en concreto tipo batea esmaltado 1 modulo para lavado de manos y punto de hidratacion(incluye refuerzo y llave de jardin cromada)	UND	1,0
	Subtotal- 4 PUNTO DE HIDRATACION.		
5	**REHABILITACION BATERIA SANITARIA CASA CABILDO**		
5,01	Rehabilitacion tasa sanitario institucional, incluir cambio de arboles y accesorios a conexiones hidrosanitarias	UND	2,0
5,02	Rehabilitacion de puertas metalicas, anticorrosivo y pintura.	UND	2,0
5,03	Rehabilitacion de perfiles soporte cubierta metalica, anticorrosivo y pintura.	UND	2,0
5,04	Espejo para baño de 4mm marco aluminio con chazo y tornillo dilatador	M2	0,27
5,05	Pintura koraza tipo 1 (2 manos)	M2	18,0
5,06	Losa maciza (e=0,10 m) en concreto de 21 mpa (3000 psi) con figura (molde piedra) y pintura epóxica poliamida. No incluye refuerzo.	M2	5,0
5,07	Malla electrosoldada 4mm, 15x15cm (incluye alambre negro, colocacion y traslapo)	M2	5,0
5,08	Suministro de pintura tipo 1 para murales y torres en concreto	M2	6,0
5,10	Señalización general fotoluminiscente para bateria sanitaria	UND	5,0
	Subtotal- 5 REHABILITACION BATERIA SANITARIA CASA CABILDO.		
6	**REHABILITACION BATERIA SANITARIA ESCUELA**		
6,01	Rehabilitacion tasa sanitario institucional, incluir cambio de arboles y accesorios a conexiones hidrosanitarias	UND	3,0
6,02	Rehabilitacion lavamanos, incluye cambio de griferia y accesorios a conexiones hidrosanitarias	UND	2,0
6,03	Rehabilitacion orinal, incluye cambio de accesorios a conexiones hidrosanitarias	UND	1,0
6,04	Rehabilitacion de puertas metalicas, anticorrosivo y pintura.	UND	6,0
6,05	Rehabilitacion de meson en concreto lavamanos existente.	UND	1,0
6,06	Espejo para baño de 4mm marco aluminio con chazo y tornillo dilatador	M2	1,32
6,07	Cerámica	M2	1,0
6,08	Pintura koraza tipo 1 (2 manos)	M2	64,0
6,09	Suministro de pintura para murales	M2	5,0
6,10	Suministro e instalacion de canales pvc , incluye accesorios.	ML	18,0
6,11	Instalacion de bajantes agua lluvia 2", incluye accesorios	ML	18,0
6,12	Suministro e instalacion de tanque de almacenamiento 1000 lts tipo cono, incluye accesorios, conexiones de entrada para bombeo manguera motobomba 1 1/2" ,valvulas, universales, flotador, accesorios de lavado, rebose y conexiones	UND	2,0
6,13	Suminitro e instalacion de malla plástica 16 x 16mm	M2	11,00
6,14	Losa maciza (e=0,10 m) en concreto de 21 mpa (3000 psi) con figura (molde piedra) y pintura epóxica poliamida. No incluye refuerzo.	M2	5,10
6,15	Pintura epóxica poliamidapara anden perimetral	M2	36,00
6,16	Malla electrosoldada 4mm, 15x15cm (incluye alambre negro, colocacion y traslapo)	M2	5,80
6,17	Señalización general fotoluminiscente para bateria sanitaria	UND	8,0
6,18	Placa proyecto señalización se debe imprimir sobre acrílico (en lo posible transparente o) con soporte de tornillos en acero inoxidable .	UND	1,0
	Subtotal- 6 REHABILITACION BATERIA SANITARIA ESCUELA .		

El proponente deberá entregar lo siguiente para La Paya:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD
1	PRELIMINARES		
1,01	Localizacion y replanteo	M2	23,20
1,02	Descapote y nivelacion	M2	23,20
1,03	Descapote para instalacion de tuberia	M2	5,68
1,04	Relleno y compactado con material de sitio	M3	7,11
1,05	Solado de limpieza e=5 cm 2000 PSI	M3	0,59
1,06	Excavacion	M3	6,50
	Subtotal- 1 PRELIMINARES.		
2	CAPTACION, ALMACENAMIENTO LLUVIA Y CONDUCCION AGUA SEGURA		
2,01	Suministro e instalacion de canales pvc , incluye accesorios.	ML	50,00
2,02	Instalacion de bajantes agua lluvia 3", incluye accesorios	ML	6,00
2,03	Instalacion de bajantes agua lluvia 2", incluye accesorios	ML	18,00
2,04	Suminstro e instalacion sedimentador pvc (incluye acesorios 4" conexiones y abrazadera metálica doble ala)	UND	2,00
2,05	Suministro e instalacion de tanque de almacenamiento 2000 lts bajo, incluye accesorios (valvulas, universales, flotador, accesorios de lavado y rebose,conexiones)	UND	1,00
2,07	Suministro e instalacion de tuberia de presion 1" RDE 13-5, incluye accesorios	ML	15,00
2,08	Suministro e instalacion de filtro 2 etapas (filtro sedimentos, filtro carbon activado granular) y etapa final membrana de ultra filtracion (microfiltracion) incluye instalacion y accesorios de conexiones.	UND	1,00
	Subtotal- 2 CAPTACION, ALMACENAMIENTO LLUVIA Y CONDUCCION AGUA SEGURA.		
3	ESTRUCTURAS EN CONCRETO TORRE 4000 LTS		
3,01	Zapata en concreto de 21 mpa (3000 psi). No incluye refuerzo.	M3	1,97
3,02	Columnas en concreto de 21 mpa (3000 psi). No incluye refuerzo.	M3	0,96
3,03	Viga aérea en concreto 21 mpa (3000 psi). No incluye refuerzo.	M3	0,94
3,04	Losa maciza en concreto 21 mpa (3000 psi, e=12cm. No incluye refuerzo.	M2	6,00
3,05	Acero de refuerzo 4.200 kg/cm² (60.000 psi), incluye alambre y figuracion	KG	204,60
3,06	Baranda en tubo 1" x 1" x 1.2mm C18, inlcuye soldadura, anticorrosivo y pintura.	ML	9,28
3,07	Escalera en tubo galvanizado de 2" 2mm, incluye soldadura, anticorrosivo y pintura.	ML	3
3,08	Suminitro de pintura para torre	M2	5,36
	Subtotal- 3 ESTRUCTURAS EN CONCRETO TORRE 4000 LTS.		
4	ESTRUCTURAS EN CONCRETO BATERIAS SANITARIAS		
3,01	Zapata en concreto de 21 mpa (3000 psi). No incluye refuerzo.	M3	1,28
3,02	Columnas en concreto de 21 mpa (3000 psi). No incluye refuerzo.	M3	0,50
3,03	Viga aérea en concreto 21 mpa (3000 psi). No incluye refuerzo.	M3	0,75
3,04	Losa en steel deck, lamina 2" Calibre 16, h= 0.12 m. Concreto 3.000 psi (Sin refuerzo) No incluye refuerzo.	M2	12,50
3,05	Acero de refuerzo 4.200 kg/cm² (60.000 psi), incluye alambre y figuracion	KG	245,80
3,06	Malla electrosoldada 4mm, 15x15cm (incluye alambre negro, colocacion y traslapo)	M2	12,5
	Subtotal- 4 ESTRUCTURAS EN CONCRETO BATERIAS SANITARIAS.		
4	PUNTO DE HIDRATACION		
4,01	Suministro e instalacion punto hidraulico 1/2", inlcuye llave tipo jardin plastica y accesorios	UND	3,0
4,02	Suministro e instalacion punto sanitario 2", inlcuye accesorios	UND	2,0
4,03	Suministro e instalacion tuberia sanitaria 2", inlcuye accesorios	ML	2,0
	Subtotal- 4 PUNTO DE HIDRATACION.		
5	CUBIERTA		
5,01	Teja tipo zinc cal 33, * 3.050, incluye accesorios con acabado de color	M2	24,90
5,02	Suminitro e instalacion de canales en pvc, incluye accesorios	ML	8,00
5,03	Instalacion de correas , vigas en madera para cubierta (inlcuye tornilleria apra conexiones e inmunizacion de madera)	M2	24,90
5,04	Instalacion de bajantes agua lluvia 2", incluye accesorios	ML	18,00
5,05	Instalacion de columnas en madera para esctructura modulos sanitarios (inlcuye tornilleria para conexiones e inmunizacion de madera)	UND	19,00
5,06	Instalacion de tablas en madera para muros de modulos sanitarios (inlcuye tornilleria e inmunizacion de madera)	M2	28,60
5,07	Instalacion de barandas en madera (inlcuye tornilleria e inmunizacion de madera)	ML	9,60
5,07	Suminitro de platinas tipo U 10cm ancho * 3/16 para anclaje de columnas en madera 10cm*10cm incluye tornilleria y angulo soldado varilla 3/8"	UND	19,00
	Subtotal- 5 CUBIERTA.		
6	INSTALACIONES HIDRAULICAS		
6,03	Punto Hidráulico PVC 1/2" I prom = 3 m, incluye valvula de registro de 1/2"	UND	14
	Subtotal- 6 INSTALACIONES HIDRAULICAS.		
7	INSTALACIONES SANITARIAS		
7,01	Tubería 4" sanitaria	UND	40,0
7,02	Tubería 2" sanitaria	UND	26,0
7,03	Punto sanitario 4" no incluye tubería	M2	4,00
7,04	Punto sanitario 2" no incluye tubería	M2	7,0
7,07	Tee PVC sanitaria 4" pozos septicos e infiltracion	UND	8,0
	Subtotal- 7 INSTALACIONES SANITARIAS.		
8	PISOS-ENCHAPES-APARATOS SANITARIOS Y ACCESORIOS		
8,01	Cerámica piso trafico 4 antideslizante	M2	12,6
8,02	Espejo para baño biselado de 4mm con marco en aluminio,chazo y tornillo dilatador	M2	1,55
8,03	Suministro e inslalacion de combo tasa sanitaria institucional y lavamanos de empotrar adulto	UND	2,0
8,04	Suministro e inslalacion de combo tasa sanitaria institucional y lavamanos de empotrar infantil	UND	3,0
8,05	Puerta Metalica lamina galvanizada calibre 18	M2	5,60
8,06	Enchape pared cerámica de 20x30cm, h: 1,50 mts., incluye malla para pegado en muro de madera.	M2	20,0
8,07	Teleducha Flexible Acero Inoxidable, incluye instalacion y accesorios	UND	2,00
8,08	Kit Orinal mediano insitucional, entrada superior con válvula Push y Sifón	UND	1,0
8,09	Señalización general fotoluminiscente para bateria sanitaria	UND	10,0
8,10	Placa proyecto señalización se debe imprimir sobre acrílico (en lo posible transparente o) con soporte de tornillos en acero inoxidable .	UND	2,0
	Subtotal- 8 PISOS-ENCHAPES-APARATOS SANITARIOS Y ACCESORIOS.		
9	TANQUE SEPTICO EN CONCRETO		
9,01	Muros en concreto 21 mpa (3000 psi). No incluye refuerzo.	M3	2,6
9,02	Acero de refuerzo 4.200 kg/cm² (60.000 psi), incluye alambre y figuracion	KG	295
9,03	Tapas en concreto e_0.05 incluye refuerzo	UND	4
9,04	Tuberia de ventilacion 2" incluye accesorios y codo	UND	4,0
	Subtotal- 9 TANQUE SEPTICO EN CONCRETO.		
10	POZO DE INFILTRACIÓN H=2,5		
10,01	Muro en ladrillo farol, mortero 1:4	M2	10,6
10,02	Tapas en concreto e_0.05 incluye refuerzo	UND	2
	Subtotal- 10 POZO DE INFILTRACIÓN H=2,5.		

- Programación de obra de acuerdo con el tiempo, actividades y recurso disponible para la ejecución; esto lo debe entregar al profesional wash en físico y por correo antes de iniciar la obra para hacerle seguimiento en la oficina de ACH del municipio de Leticia (Amazonas).
- Una vez firmado el contrato de obra, el proponente deberá entregar en físico y digital las pólizas de cumplimiento y estabilidad al encargado logística de la fundación Acción Contra el Hambre en la oficina del municipio de Leticia (Amazonas).
- Un (1) Informe de avance de obra parcial y un (1) informe final teniendo en cuenta la siguiente estructura:

  - ✓ INTRODUCCION
  - ✓ DESCRIPCION DE UBICACIÓN DEL PROYECTO
  - ✓ INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO (POLIZAS, ACTA DE INICIO, EQUIPOS Y MAQUINARIA, PERSONAL EN OBRA, DIAS TRABAJADOS.
  - ✓ DESCRIPCION DE ACTIVIDADES EJECUTADAS
  - ✓ CUADROS Y GRAFICOS DE AVANCE DE OBRA
  - ✓ CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES
  - ✓ ANEXOS (REGISTRO FOTOGRAFICO, COPIA DE BITACORA, SOPORTES DE PAGOS Y AFILIACIONES SEGURIDAD SOCIAL

Los informes serán entregados en físico y/o medio magnético en la oficina de la Fundación Acción Contra el Hambre ubicada en la dirección carrera 34 Lote 12 Manzana A barrio las Colinas del municipio de Puerto Asís Putumayo.

VI. PERSONAL REQUERIDO Y/O EQUIPO DE TRABAJO

El contratista deberá contar en obra como mínimo con el siguiente personal:

1- Un (1) maestro de obra general que acredite la experiencia mínima de 3 años mediante la presentación de tres (2) certificaciones con el cargo en obras de infraestructura preferiblemente de características similares a la que se está contratando.

2- Un (1) ingeniero civil que acredite la experiencia mínima de 3 años mediante la presentación de tres (3) certificaciones con el cargo en obras de infraestructura preferiblemente de características similares a la que se está contratando.
3- La mano de obra no calificada (MONC) en lo posible se contratará con personal de la misma comunidad beneficiaria con la intervención.
4- El proponente debe presentar el pago de seguridad social del personal que desarrollará las actividades del contrato antes de la firma del acta de inicio.
5- El proponente debe presentar un cronograma de actividades para la ejecución.
6- Suministrar las hojas de vida de los profesionales que van a desarrollar el proceso
7- los dos frentes de trabajo objeto del contrato para los presente Términos de Referencia se deberán trabajar de manera simultánea por parte del contratista seleccionado por lo que este deberá prever

los recursos humanos, materiales, equipos y herramientas necesarios para poder ejecutar las obras contratadas de forma paralela.

El proponente debe garantizar y demostrar que el personal desarrollará las actividades del proceso, cuentan con el perfil idóneo y la experiencia mínima de 3 años en la ejecución de actividades relacionadas con el proceso.

VII. CRONOGRAMA

El tiempo de ejecución del presente contrato es de 60 días calendario a partir del pago del anticipo y su ejecución partirá del siguiente cronograma:

Nota: Al inicio de la obra el proponente deberá entregar cronograma de trabajo (en excel), en el cual deberá presentar las cantidades a ejecutar de cada subactividad distribuidas en el tiempo, teniendo en cuenta que la actividad general deberá cumplir con los tiempos que se presenta a continuación:

DESCRIPCION	Noviembre				Diciembre				Enero			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
1. Contratación				x	x							
2. Desarrollo del servicio contratado						x	x	x	x	x	x	x
3. Presentación de informe parcial por parte del contratista mensuales y entrega de formatos									x	x		
4. Revisión y validación de informes por parte del profesional WASH											x	x

VIII. RESPONSABILIDADES

RESPONSABILIDADES DEL CONTRATISTA

1. Cumplir y mantener durante toda la ejecución del contrato el personal presentado dentro de la oferta.
2. Desarrollar todas las actividades conforme a lo estipulado en los capítulos V y VI.
3. Procurar el cuidado integral de su salud, y de sus trabajadores y/o contratistas cuando a ello haya lugar.
4. Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumirá su costo.
5. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
6. Participar en actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, ARL, Copasst.
7. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo.

8. Conocer y acatar los principios, políticas y protocolos de Acción contra el Hambre y tomar todas las medidas adecuadas para prevenir la explotación o el abuso sexuales de cualquiera de sus empleados o de las personas que se contraten para prestar cualquier tipo de servicios derivado del presente proceso. Se entenderá que la explotación y el abuso sexuales comprenden: 1. La concesión de dinero, bienes, servicios, tratos preferenciales, oportunidades de empleo u otras ventajas a cambio de favores o actividades sexuales, incluidos los tratos humillantes o degradantes de naturaleza sexual; el abuso de una situación de vulnerabilidad, una relación de poder desigual o una relación de confianza con fines sexuales, y el contacto físico de carácter sexual impuesto por la fuerza o en condiciones de desigualdad o de coerción. 2. Toda actividad sexual mantenida con una persona menor de 18 años ("menor de edad").
9. Leer, aceptar, diligenciar y firmar los TdR y los siguientes anexos: (Anexo A) Regulación de buenas prácticas, (Anexo B) Declaración de conformidad y compromiso a respetar el código ético de acción contra el Hambre, (Anexo C) Autorización para recolección, tratamiento y transmisión de datos personales (Anexo D) oferta económica para el proceso (opcional).
10. En ejecución de todas sus actividades, dar cumplimiento a la normatividad aplicable frente a Protección de los Datos personales a nivel nacional, regulado por la Ley 1581 de 2012 y Decretos aplicables, legislación de la Unión Europea regulada por el Reglamento UE 2016/679 de Protección de Datos, y cumplimiento integral de la Política de Protección de Datos Personales de Acción contra El Hambre, que puede ser consultada en: https://www.accioncontraelhambre.co/politica-privacidad/.
11. La cobertura de los costos de alimentación, transporte, alojamiento en/cerca del lugar de ejecución del proyecto serán asumidos por el contratista.
12. Disponer de sus recursos para la buena ejecución del contrato y en los términos aquí establecidos.
13. Mantener una actitud de compromiso en su desempeño profesional.
14. Al momento de elaborar la propuesta económica, el oferente deberá contemplar los costos de materiales, equipos y herramientas, mano de obra, transportes, imprevistos, pólizas y demás insumos que requiera para poder cumplir con el objeto del contrato, dentro de los plazos previstos por la Fundación Acción contra el Hambre.
15. Suministrar tanto en calidad, cantidad, como en tiempo a su cuenta y riesgo, todo el personal y elementos necesarios para la ejecución de las actividades previstas.
16. Estar y permanecer afiliado al Sistema de Seguridad Social en Salud y ARL por su cuenta y riesgo, liquidando y pagando los aportes conforme al ingreso percibido, durante el término de duración del presente contrato y presentar regularmente al contratante copia de los recibos correspondientes, garantizando así su seguridad y la de su equipo de trabajo.
17. Cumplir y acatar obligatoriamente con todas las normas de seguridad trasmitidas por los encargados de Acción contra el Hambre designados, durante la visita a terreno y en las oficinas locales.
18. Presentar los informes en los términos acordados con Acción contra el Hambre y conforme a lo estipulado en los términos de referencia.
19. Acatar las instrucciones u orientaciones del personal a cargo para la supervisión de Acción contra el Hambre.

20. Queda bajo responsabilidad del proponente, realizar la visita al sitio de la obra, según fecha estipulada en la carta de invitación, para determinar actividades no contempladas o logística para la correcta ejecución de las obras e incluirlas dentro de su oferta económica, la Fundación Acción contra el Hambre se abstendrá de pagar mayores cantidades de obra o actividades no contempladas por el proponente dentro de su oferta económica por omisión o desconocimiento de estas.
21. El contratista que quede seleccionado dependiendo de su objeto contractual, deberá cumplir con los lineamientos expedidos por Ministerio de Vivienda en lineamientos preventivos y de mitigación frente al COVID-19 para la construcción de edificaciones y su cadena de suministros. El contratista se compromete a dotar a los trabajadores en obra de los elementos básicos de protección personal tales como casco, botas, guantes, tapabocas, tapa oídos y gafas industriales preferiblemente de lente oscuro, arneses para trabajo en alturas, el costo de la adquisición y/o alquiler de estos EPP debe estar incluido dentro de la oferta técnico-económica. De igual forma el contratista se compromete a capacitar a sus trabajadores previo al inicio de la obra en seguridad industrial, salud ocupacional e higiene, trabajo en alturas, también en el correcto uso de las herramientas y equipos de trabajo. Estas capacitaciones se harán en coordinación con el personal de seguimiento y supervisión al proyecto destinado por la Fundación Acción contra el Hambre para tal fin.
22. La propiedad intelectual de los productos estipulados en estos TdR (si aplica), serán compartidos entre el experto/a y Acción contra el Hambre. Los derechos de uso únicamente son potestad de Acción contra el Hambre y el donante. Tales como el informe preliminar de hallazgos y el Informe técnico de actividades realizadas de mantenimiento.
23. El contratista deberá velar y responsabilizarse por la calidad de los materiales, equipos y herramientas que se empleen para la ejecución de la obra, cumpliendo con las especificaciones y normativas legales vigentes para tal fin. La Fundación Acción contra el Hambre se reserva el derecho de rechazar los materiales, equipos y/o herramientas al igual que las obras construidas con los mismos si considera que no están cumpliendo con los estándares de calidad necesarios sin perjuicio de reclamación por parte del contratista. De considerarlo necesario la Fundación Acción contra el Hambre podrá contratar profesionales especializados externos o los ensayos de laboratorio necesarios para poder determinar la calidad de la obra construida con cargo al contratista quien asumirá los costos en los que se incurran por este concepto.
24. El criterio de selección del contratista o propuesta será aquella que cumpla las condiciones técnicas, jurídicas y financieras y que además presente la oferta económica más favorable.
25. El proponente deberá adjuntar la programación de obra por actividades que evidencie las etapas de ejecución de la obra y los tiempos destinados para cada una de ellas.
26. Cualquier cambio, irregularidad y en general cualquier observación relacionada con la obra deberá ser consultada previamente por el contratista a la Fundación Acción contra el Hambre y en caso de requerirse la implementación de acciones correctivas estas serán determinadas en comité de obra y con la aprobación de la Fundación.

RESPONSABILIDADES DE ACCIÓN CONTRA EL HAMBRE:

Acción contra el Hambre, tendrá un rol de apoyo al proceso de la siguiente forma:

Brindar el acompañamiento institucional para facilitar las visitas y presencia en la zona, en caso de que se requiera para consultorías o algún servicio en específico.

- Suministrar el estudio topográfico, plano de levantamiento del tanque de almacenamiento existente.
- Entregar al CONTRATISTA el Visto Bueno Final por parte del profesional correspondiente designado por Acción contra el Hambre, de la entrega del producto final a conformidad
- Pagar por el servicio prestado el monto y en los plazos establecidos en el siguiente capítulo.
- Realizar las validaciones y retroalimentaciones requeridas en los tiempos requeridos de manera ágil y eficiente.

IX. PAGOS

Acción contra el Hambre recibirá propuestas técnico – económicas de acuerdo con la información suministrada en el presente documento de TdR, los cuales, al ser negociados, se pagará por el servicio así:

- Un anticipo del 30% del valor de la propuesta a l firma del contrato y con la emisión de pólizas en pesos colombianos,
- un segundo pago correspondiente del 40% a la entrega y validación del informe parcial una vez sea revisado y avalado por el profesional WASH de Acción Contra el Hambre.
- Un pago final del 30% a la entrega del informe final revisado y avalado por el profesional WASH de Acción contra el Hambre, teniendo en cuenta que en cada pago se realizan las respectivas deducciones de ley por conceptos de los contratos o servicios ofrecidos.

ACLARACIONES:

- La empresa contratante deberá extender para cada pago las facturas y/o cuentas de cobro correspondientes, junto con los soportes requeridos.

- Para el pago final, la empresa contratante deberá obtener el visto bueno del Punto Focal principal o el encargado de la revisión final.

- Los pagos se realizarán contra entrega de informe, avances de obra con la aprobación del supervisor del contrato.

X. GARANTÍAS / PÓLIZAS

Cuando se adjudique el contrato el proponente deberá presentar las siguientes pólizas, otorgadas por una compañía de seguros legalmente establecida en Colombia:

- GARANTIA DE BUEN MANEJO DEL ANTICIPO: El contratista deberá constituir una garantía con una compañía aseguradora legalmente establecida en Colombia una póliza que cubra el correcto manejo del anticipo por el 100% del valor de este, con su respectivo RECIBO DE PAGO.

- GARANTÍA CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO: Este amparo cumbre a la Fundación de los perjuicios derivados de: i. El incumplimiento total o parcial de contrato, cuando el incumplimiento es imputable al CONTRATISTA.
- ii. El incumplimiento tardío o defectuoso del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al CONTRATISTA.
- iii. Los daños imputables al CONTRATISTA por entregas parciales. Esta garantía debe tener una videncia mínima por el plazo de duración del contrato y 2 meses más. El valor de esta garantía debe ser del 30% del valor del contrato.
- GARANTIA DE PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES: Por el cien por ciento (100%) del valor equivalente al pago de salarios y prestaciones sociales de todos los trabajadores a cargo del contratista y una vigencia de todo el periodo de ejecución de la obra.

- RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL: El consultor deberá contratar el otorgamiento de una póliza de civil extracontractual que proteja al operador de eventuales reclamaciones de terceros derivadas de la responsabilidad contractual que surja de las actuaciones, hechos u omisiones del contratista o los subcontratistas autorizados o en su defecto, que acredite que el subcontratista cuenta con un seguro propio con el mismo objeto y que el contratista sea el asegurado, por cuantía igual al 20% del valor del contrato, con una vigencia igual al período de ejecución del contrato.

- GARANTÍA DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE OBRA: que cubra al contratante de los perjuicios que se le ocasionen como consecuencia de cualquier tipo de daño o deterioro, independientemente de su causa, sufridos por la obra entregada, imputables al contratista, por cuantía equivalente al 20% del valor total del presente contrato, con una vigencia igual a un (1) año, contados desde el recibo de la obra.

XI. REQUISITOS

Perfil y Experiencia

- Persona jurídica o natural, legalmente constituida.
- El proponente deberá acreditar mediante la presentación de máximo dos (02) certificados de contratos debidamente liquidados, experiencia previa en la construcción y/o remodelación y/o mantenimiento y/o optimización Y/o mejoramiento y/o rehabilitación de infraestructura de edificaciones, la suma del valor total de los contratos certificados deberá ser igual o superior al cincuenta por ciento (50%) del valor de la oferta presentada.
- Trabajo con organizaciones humanitarias y/o de cooperación internacional.

- Conocimiento y aplicación de los enfoques de género, etnia, edad, medio ambiente y protección, así como el enfoque de derechos particularmente en relación con dinámicas de conflicto y construcción de paz.
- Persona jurídica o natural de la zona de intervención (Departamento de Nariño).
- La oferta con mejores condiciones o características técnicas tendrá prioridad.
- Experiencia en proyectos de infraestructura educativa y en comunidades en el municipio de Puerto Leguizamo (Putumayo).

Nota 1: En todo caso ACH se reserva el derecho de verificar la información aportada y solicitar documentos adicionales para verificar la idoneidad de la experiencia aportada.

Nota 2: Para evidenciar la experiencia general y la experiencia específica, el proponente deberá anexar a su propuesta copia de las certificaciones y/o actas de liquidación y/o copias de los contratos suscritos con la entidad contratante para ser tenidos en cuenta dentro del proceso de evaluación.

XII. PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS

Todas las ofertas deben ser enviadas a través de e-mail corporativo cpinilla@co.acfspain.org, manteniendo siempre en copia jvelandia@co.acfspain.org
Referencia del expediente de compra: COPA02546

Términos de Referencia: REHABILITACIÓN DE BATERÍA SANITARIA DE LA CASA CABILDO Y DE LA SEDE DE LA I.E.R JORGE ELIECER GAITÁN DE PUERTO OSPINA, CON PUNTOS DE HIDRATACIÓN COMUNITARIO EN LA COMUNIDAD DE ALTO NAPORUNA (PUERTO LEGUIZAMO).

- Nombre de contacto: Carlos Pinilla – Logista Base
- E-mail: cpinilla@co.acfspain.org

Manteniendo siempre en copia a, email jvelandia@co.acfspain.org

XIII. DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

La persona (natural o jurídica) deberá presentar a Acción contra el Hambre lo siguiente:

Si hay alguna documentación que se requiera posterior a la firma de contrato se puede especificar, de manera que se entienda claramente cual debe enviar para participar en el proceso.

1. DOCUMENTOS LEGALES:

- Copia del documento de identidad de la persona natural o representante legal (personas jurídicas).

- Copia Registro Único Tributario RUT, actualizado de acuerdo con ley 1943 de 2018, Articulo 18.
- Certificación Bancaria.
- Cámara de Comercio (si aplica).
- Estados financieros comparativos del último año fiscal

2. ANTECEDENTES:

- Certificado de antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura de la Procuraduría General de la Nación. Ver: https://www.procuraduria.gov.co/portal/Antecedentes-disciplinarios.page
- Certificado de antecedentes Judiciales para quien presenta la oferta. Ver: https://antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/
- Certificado de inhabilidades de la Policía Nacional de Colombia (Delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años -Ley 1918 de 2018-).
- https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/

3. DOCUMENTOS GENERALES

- Certificados de ejecución de contratos que soporten la experiencia solicitada. (si aplica).
- Hojas de vida de los profesionales requeridos en estos TdR / Portafolio de la empresa (si aplica).
- Una vez firmado el contrato, enviar copia de soportes de afiliación al sistema de seguridad social tanto del contratista como del equipo de trabajo propuesto para la actividad y donde se evidencie el riesgo; adicionalmente, con cada cuenta de cobro o factura deberán presentar copia del soporte de pago al sistema de seguridad social y/o sistema de riesgos profesionales. (si aplica)
- Realizar la entrega Concepto de aptitud con énfasis en (alturas, espacios confinados) cuando aplique.
- Realizar la Inducción Seguridad y salud en el trabajo contratista antes de iniciar las labores y enviar el soporte de calificación 80%
- Entregar los Certificados de competencia (alturas, espacios confinados ETC).
- Realizar la entrega del certificado entrega de Elementos de Protección Persona (EPP)
- Realizar la entrega de los certificados de los Elementos de Protección Contra Caídas (EPC) si aplica
- Entregar la documentación como: ATS (Análisis trabajo seguro), Permiso de trabajo, Certificado Coordinador de alturas y/o persona de seguridad y salud en el trabajo (hoja de vida, licencia en SST y curso de las 50 horas).
- Anexo A: Regulación de Buenas Prácticas en Negocios, diligenciado y firmado por la persona natural o representante legal en caso de ser persona jurídica.
- Anexo B: Declaración de conformidad y compromiso a respetar el código de ética de Acción contra el Hambre, diligenciado y firmado por la persona natural o representante legal en caso de ser persona jurídica.
- Anexo C: Autorización para recolección, tratamiento y transmisión de datos personales

- Anexo D: Oferta económica deber ser en su formato oficial de cotización, firmado y sellado (opcional).
- Otros anexos si los hubiera y/o documentación requerida según el perfil a contratar.

XIV. CALENDARIO DEL PROCESO

ACTIVIDADES	FECHA
Fecha de publicación TdR	24/11/2023
Plazo para la realización de preguntas y aclaraciones a Acción contra el Hambre	28/11/2023
Última fecha para las aclaraciones emitidas por Acción contra el Hambre	30/11/2023
Fecha límite de recepción de ofertas	04/12/2023
Fecha de revisión de las propuestas recibidas	06/12/2023
Fecha de comunicación final a los oferentes	08/12/2023
Fecha estimada de firma de contrato	12/12/2023

Las fechas estarán sujetas a cualquier cambio o eventualidad, en caso tal se comunicará y se propondrán nuevas fechas.

PREGUNTAS Y ACLARACIONES

Si Acción contra el Hambre, por propia iniciativa o en respuesta a la petición de un posible contratista, proporciona información adicional sobre los presentes términos de referencia, debe enviar tal información por escrito y, al mismo tiempo, a todos los posibles contratistas.

Los posibles contratistas pueden enviar preguntas por escrito a: Dirección (correo del contacto) hasta el (fecha y hora), especificando la referencia del expediente (Cód. dossier de compra) y el título de los términos de referencia:

Referencia del expediente de compra: COPA02546
Nombre de contacto: Carlos Pinilla
E-mail: cpinilla@co.acfspain.org

Manteniendo siempre en copia a, email jvelandia@co.acfspain.org

ELABORADO POR:	VALIDACIÓN TECNICA:
Nombre: Bayron Fabian Coral Bernal Cargo: Profesional en agua y saneamiento	Nombre: Juan Camilo Garcia Cargo: Responsable Wash
Firma: Documento firmado el 23-11-2023 18:36:30 UTC por el usuario23-11-2023 18:36:30 bcoral@co.acfspain.org bcoral@co.acfspain.org	Firma: Documento firmado el 23-11-2023 18:38:00 UTC por el usuario23-11-2023 18:38:00 jcgarcia@co.acfspain.org Juan Camilo Garcia
VALIDACIÓN LOGISTICA:	CLASIFICACIÓN RIESGO ARL
Nombre: Javier Yesid Velandia Cargo: Coordinador Logístico	Nombre: Leila Marcela Acosta Cargo: Responsable Seguridad y Salud en el Trabajo
Firma: Documento firmado el 23-11-2023 19:44:03 UTC por el usuario23-11-2023 19:44:03 jvelandia@co.acfspain.org Javier Yesid Velandia	Firma: Documento firmado el 24-11-2023 14:00:16 UTC por el usuario24-11-2023 14:00:16 lacosta@co.acfspain.org Leila Marcela Acosta

ANEXO A

REGULACIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS EN LOS NEGOCIOS DE ACCIÓN CONTRA EL HAMBRE

Acción contra el Hambre aborda las causas y efectos del hambre y las enfermedades que amenazan la vida de los niños, mujeres y hombres vulnerables. Somos, desde nuestra creación en 1979 en Francia, una organización no gubernamental, apolítica, aconfesional y sin ánimo de lucro.

Esta regulación de buenas prácticas en negocios es la base de la relación profesional entre ACCIÓN CONTRA EL HAMBRE y los proveedores. Son las normas generales válidas, a menos que se mencionen en el contrato otras condiciones particulares. En caso de conflicto de términos entre los documentos, las condiciones del contrato del expediente de licitación prevalecerán sobre esta regulación de buenas prácticas en negocios.

PRINCIPIOS DEL PROCEDIMIENTO DE COMPRA

Acción contra el Hambre tiene procedimientos trasparentes para adjudicar mercados. Sus principios esenciales son:

- Transparencia en el proceso de compra.
- Proporcionalidad entre los procedimientos seguidos para la adjudicación de contratos y el valor de los mercados.
- Tratamiento igualitario de proveedores potenciales.

Los criterios comunes para seleccionar un proveedor son:

- Autorización para operar en el mercado.
- Capacidades financieras.
- Capacidades económicas.
- Pericia técnica.
- Capacidades profesionales.

Los criterios comunes para adjudicar un mercado son:

- Adjudicación automática (la oferta más barata que cumpla todos los requisitos).

- Mejor relación calidad-precio (precio/ratio de calidad).

MALA CONDUCTA, NO ELEGIBILIDAD Y EXCLUSIÓN

Acción contra el Hambre considera los siguientes comportamientos de mala conducta, como razón válida de exclusión sistemática del procedimiento de adjudicación de mercado y motivo de terminación de todas las relaciones profesionales y contratos:

- Fraude definido como cualquier acto u omisión relativo a:
  - El uso o presentación de declaraciones o documentos falsos, incorrectos o incompletos que tengan como efecto la apropiación indebida o retención improcedente de los fondos de Acción contra el Hambre o de donantes institucionales.
  - No revelación de información, con el mismo efecto.
  - La utilización indebida de dichos fondos para otros propósitos distintos a aquellos para los que fueron originariamente concedidos.
- Corrupción activa: prometer u ofrecer ventajas de forma deliberada a un funcionario para que actúe o deje de actuar según sus obligaciones, para daño o tentativa de daño de los intereses de Acción contra el Hambre o de los donantes institucionales.
- Colusión: coordinación de empresas de carácter competitivo, con el resultado probable de una subida de precios, producción limitada y beneficios de las compañías colusorias más elevados de los que serían en caso contrario. Un comportamiento colusorio no se basa siempre en la existencia de acuerdos explícitos entre empresas, ya que puede ser tácito.
- Prácticas coactivas: daños o tentativa de daño, directa o indirectamente, a personas o a sus propiedades con el objeto de influenciar su participación en un proceso de licitación, o para afectar la ejecución de un contrato.
- Soborno: ofrecer al personal de Acción contra el Hambre, nacional o expatriado, regalos monetarios o de cualquier otro tipo para obtener mercados adicionales o para continuar con un contrato.
- Participación en una organización criminal o en actividades ilegales de cualquier otro tipo, determinadas por sentencia judicial por el gobierno de los Estados Unidos, la UE, las NNUU o cualquier otro donante que financie Acción contra el Hambre.
- Prácticas inmorales con recursos humanos: explotación de trabajo infantil y no respeto de los derechos sociales fundamentales y condiciones de trabajo de los trabajadores o subcontratistas.

Acción contra el Hambre excluirá de un proceso de licitación a cualquier candidato o licitador que se encuentre en uno de los siguientes casos:

- En situación de bancarrota o liquidación, con asuntos administrativos en los tribunales, en negociaciones con los acreedores, en suspensión de las actividades comerciales, en situación de ser objeto de procesos en relación con estos asuntos, o en cualquier otra situación análoga que surja de un proceso similar contemplado en la legislación o regulaciones nacionales.
- Haber sido declarado culpable de delito relacionado con la conducta profesional por un juzgado con el valor de res judicata.
- Haber sido declarado culpable de mala conducta profesional probada por cualquier tipo de medio que Acción contra el Hambre pueda justificar.
- No haber cumplido las obligaciones relacionadas con el pago de contribuciones a la seguridad social o de impuestos según las disposiciones legales del país en las que se esté establecido o de aquellos países donde estén operando misiones de Acción contra el Hambre o de aquellos países donde se va a ejecutar el contrato.
- Haber sido objeto de juicio con el valor de res judicata por fraude, corrupción, participación en organización criminal o cualquier otra actividad ilegal en detrimento de los intereses financieros de las Comunidad.
- Haber sido declarado en situación de incumplimiento grave de contrato por quiebra en el cumplimiento de sus obligaciones contractuales en otro procedimiento de licitación previo.

Acción contra el Hambre no adjudicará contratos a candidatos o licitadores que, durante el proceso de licitación:

- Están sujetos a conflictos de interés.
- Son culpables de distorsión al proporcionar a Acción contra el Hambre la información solicitada como condición de participación en el procedimiento de contrato o fallo en el momento de proveer esta información.

INFORMACIÓN A LOS DONANTES Y DISPOSICIÓN PARA DONANTES INSTITUCIONALES

ACCIÓN CONTRA EL HAMBRE informará inmediatamente a los donantes institucionales y facilitará toda la información relevante en el caso de que un proveedor, candidato o licitador está involucrado en prácticas corruptas, fraudulentas coercitivas o similares.

Además, los contratistas están conformes en garantizar el derecho al acceso a sus documentos financieros y contables, a los representantes de los donantes institucionales de Acción contra el Hambre con el propósito de controles y auditorias.

Documentos para ser proveedor

A continuación, se indica la documentación mínima que tendrá que suministrar un contratista que trabaje para Acción contra el Hambre:

- Documento nacional de identidad personal del proveedor/representante de la compañía.
- Situación y registro de la compañía.
- Orden de misión o poder notarial autorizando al representante a contactar.

Nota importante: Puede solicitarse documentación adicional para un mercado en concreto.

Además, el contratista debe tener la capacidad de facilitar por lo menos: factura, recibo, *way bill* (o hoja de envío), facilitar una certificación de exención de impuestos certificar documentos con sello oficial.

Política Anticorrupción

Si piensa que la acción de alguien (o de un grupo de personas) que trabajan como asalariados o voluntarios en programas de Acción contra el Hambre es responsable de la violación de las reglas expresadas arriba, debería mandarse un informe a través del canal de alerta (*whistleblower*).

Para facilitar el tratamiento, los informes deberían contener la información más precisa posible; el nombre y datos de contacto son opcionales, aunque recomendables. Todos los informes se tratan de manera confidencial según lo permitido por la ley. Acción contra el Hambre hará todos los esfuerzos razonables para preservar la confidencialidad del alertante y para proteger futuros alertantes de cualquier posible represalia.

Los informes se envían de la siguiente manera: por escrito a la dirección electrónica pqr@co.acfspain.org; o a través del teléfono: 01800 5189758

A COMPLETARSE POR LOS PROVEEDORES

Yo, el abajo firmante… *nombre del representante*… representante de… *nombre de la compañía*… certifico que he leído y entendido estas normas.

En nombre de la compañía a la que represento, acepto los términos de la Regulación de Buenas Prácticas en Negocios de Acción contra el Hambre y me comprometo a alcanzar un rendimiento óptimo en caso de que a …*nombre de la compañía*… se le adjudique un mercado.

Firmando el presente documento, certifico que… *nombre de la compañía*… no ha facilitado, y tomará todas las medidas necesarias para asegurarse de no facilitar y de que no facilitará conscientemente soporte material o recursos a cualquier compañía o entidad que sea o se haga responsable, soporte, facilite o participe en actos de fraude, corrupción activa, colusión, practicas coercitivas, soborno y que haga parte de una organización criminal, esté involucrada en actividades ilegales o en prácticas inmorales de gestión de los Recursos Humanos, como la contratación de menores y la falta de respecto de los derechos sociales fundamentales y las condiciones o los estándares de trabajo según definido por la Organización Internacional del Trabajo (OIT), en particular con respecto a la no discriminación, libertad de asociación, pago del salario mínimo legal nacional, trabajo forzoso y el respecto de las condiciones de trabajo e higiene.

Por último, certifico que… *nombre de la compañía* no está involucrada en ningún proceso o acción judiciales en nombre de la compañía, o por cuenta de cualquier otra persona o entidad, en contra de la compañía, de fraude, corrupción, soborno, o cualquier otra actividad ilegal y que no ha sido condenada por estas prácticas en ninguna ocasión.

Todas las responsabilidades del proveedor mencionadas en este documento se extienden a cualquier proveedor afiliado y subsidiario

Nombre: Fecha:

Cargo: Sello:

Firma:

ANEXO B

DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD Y COMPROMISO A RESPETAR EL CÓDIGO ÉTICO Y CODIGO DE CONDUCTA PARA CONTRATISAS Y PROVEEDORES DE ACCIÓN CONTRA EL HAMBRE

Yo, el abajo firmante, _____, certifico que he leído y comprendido el Código Ético de Acción contra el Hambre (ver documento online) y la Política de Salvaguarda, según lo detallado en los apartados 7, 8 y 23 del capítulo VIII (Responsabilidades) de los términos de referencia.

Acepto los términos y condiciones del Código Ético de ACCIÓN CONTRA EL HAMBRE y me comprometo a alcanzar los mejores resultados en el caso en que me sea adjudicado este contrato.

Además, certifico que no me encuentro en ninguna de las condiciones mencionadas en los términos de referencia: mala conducta, inelegibilidad y exclusión.

En constancia firma

Fecha:

Nombre:

Firma:

ANEXO C

AUTORIZACIÓN PARA RECOLECCIÓN, TRATAMIENTO Y TRANSMISIÓN DE DATOS PERSONALES

Yo, _____ identificado con Documento de Identidad _____ número _____, actuando en nombre propio, y en calidad de representante legal (Si aplica) de _____con NIT (RUT)_____, entiendo y acepto que al estar interesado en el presente proceso de contratación y presentar los documentos requeridos, estoy brindando a la entidad información de carácter personal que puede llegar a incluir datos de carácter privado o sensible. De esta manera autorizo libre, expresa e inequívocamente a la FUNDACIÓN ACCIÓN CONTRA EL HAMBRE , para que realice la recolección, tratamiento, consulta y transmisión de sus datos personales en diferentes fuentes, ya sean públicas y privadas, o cualquier otra instancia u organismos, nacional o internacional, que las sustituyan o se creen posteriormente, así como la de la entidad que represento (si aplica), con el fin de verificar e investigar mis antecedentes como proveedor, contratista o consultor y en general todo lo relativo al cumplimiento de mis obligaciones contractuales y las de la organización que represento.

Así mismo conozco que los sistemas consultados expresamente son:

- Certificado Procuraduría Representante Legal y Empresa
- Certificado Contraloría Representante Legal y Empresa
- Certificado Policía Nacional de Representante Legal
- Consulta en el Sistema Internacional OFAC (Oficina de Control de Bienes Extranjeros)
- Certificado de inhabilidades de la Policía Nacional de Colombia (Delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años -Ley 1918 de 2018-).

En cualquier caso, conozco que puedo comunicarme a los canales de atención de Acción contra El Hambre para ejercer mis derechos de eliminación, actualización, rectificación y conocimiento sobre mis Datos Personales, mediante la línea celular (+57) 322 341 2814. y el correo electrónico protecciondatos@co.acfspain.org.

En constancia firma

Fecha:

Nombre:

Firma:

ANEXO D

oferta económica para el proceso (opcional).

FORMATO PRESEUPUESTO ALTO NAPORUNA

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO MANO DE OBRA	VALOR UNITARIO MATERIALES	VALOR UNITARIO MO+MAT	VALOR TOTAL MANO DE OBRA	VALOR TOTAL MATERIALES	VALOR TOTAL
1	**PRELIMINARES**								
1,01	Localizacion y replanteo	M2	35,48						
1,02	Descapote y nivelacion para torre y placas en lozas en concreto	M2	21,98						
1,03	Descapote para instalacion de tuberia	M2	13,50						
1,04	Relleno y compactado con material de sitio	M3	6,41						
1,05	Solado de limpieza e=5 cm 2000 PSI	M3	0,73						
1,06	Excavacion cimentacion torre en concreto 4000 lts	M3	3,90						
	Subtotal- 1 PRELIMINARES.						$ -	$ -	$ -
2	**CAPTACION, ALMACENAMIENTO LLUVIA Y CONDUCCION AGUA SEGURA**								
2,01	Suministro e instalacion de canales pvc , incluye accesorios.	ML	65,00						
2,02	Instalacion de bajantes agua lluvia 3", incluye accesorios	ML	6,00						
2,03	Instalacion de bajantes agua lluvia 2", incluye accesorios	ML	12,00						
2,04	Suminstro e instalacion sedimentador pvc (incluye acesorios 4" conexiones y abrazadera metálica doble ala)	UND	2,00						
2,05	Suministro e instalacion de tanque de almacenamiento 2000 lts bajo, incluye accesorios (valvulas, universales, flotador, accesorios de lavado y rebose,conexiones)	UND	2,00						
2,06	Suministro e instalacion de tanque de almacenamiento 1000 lts tipo cono, incluye accesorios, conexiones de entrada para bombeo manguera motobomba 1 1/2" ,valvulas, universales, flotador, accesorios de lavado y rebose,conexiones.	UND	1,0						
2,07	Suministro e instalacion de tuberia de presion 1" RDE 13-5, incluye accesorios	ML	90,00						
2,08	Suministro e instalacion de filtro 2 etapas (filtro sedimentos, filtro carbon activado granular) y etapa final membrana de ultra filtracion (microfiltracion) incluye instalacion y accesorios de conexiones.	UND	1,00						
	Subtotal- 2 CAPTACION, ALMACENAMIENTO LLUVIA Y CONDUCCION AGUA SEGURA.						$ -	$ -	$ -
3	**ESTRUCTURAS EN CONCRETO TORRE 4000 LTS**								
3,01	Zapata en concreto de 21 mpa (3000 psi). No incluye refuerzo.	M3	1,40						
3,02	Columnas en concreto de 21 mpa (3000 psi). No incluye refuerzo.	M3	0,60						
3,03	Viga aérea en concreto 21 mpa (3000 psi). No incluye refuerzo.	M3	0,40						
3,04	Losa maciza en concreto 21 mpa (3000 psi, e=12cm. No incluye refuerzo.	M2	11,90						
3,05	Acero de refuerzo 4.200 kg/cm² (60.000 psi), incluye alambre y figuracion	KG	384,80						
3,06	Baranda en tubo 1" x 1" x 1.2mm C18, inlcuye soldadura, anticorrosivo y pintura.	ML	14,00						
3,07	Escalera en tubo galvanizado de 2" 2mm, incluye soldadura, anticorrosivo y pintura.	ML	1,8						
	Subtotal- 3 ESTRUCTURAS EN CONCRETO TORRE 4000 LTS.						$ -	$ -	$ -
4	**PUNTO DE HIDRATACION**								
4,01	Suministro e instalacion punto hidraulico 1/2", inlcuye llave tipo jardin plastica y accesorios	UND	3,0						
4,02	Suministro e instalacion punto sanitario 2", inlcuye accesorios	UND	3,0						
4,03	Suministro e instalacion tuberia sanitaria 2", inlcuye accesorios	ML	11,0						
4,04	Lavamanos en concreto tipo batea esmaltado 2 modulos para lavado de manos y punto de hidratacion(incluye refuerzo y llave de jardin cromada)	UND	1,0						
4,05	Lavamanos en concreto tipo batea esmaltado 1 modulo para lavado de manos y punto de hidratacion(incluye refuerzo y llave de jardin cromada)	UND	1,0						
	Subtotal- 4 PUNTO DE HIDRATACION.						$ -	$ -	$ -
5	**REHABILITACION BATERIA SANITARIA CASA CABILDO**								
5,01	Rehabilitacion tasa sanitario institucional, incluir cambio de arboles y accesorios a conexiones hidrosanitarias	UND	2,0						
5,02	Rehabilitacion de puertas metalicas, anticorrosivo y pintura.	UND	2,0						
5,03	Rehabilitacion de perfiles soporte cubierta metalica, anticorrosivo y pintura.	UND	2,0						
5,04	Espejo para baño de 4mm marco aluminio con chazo y tornillo dilatador	M2	0,27						
5,05	Pintura koraza tipo 1 (2 manos)	M2	18,0						
5,06	Losa maciza (e=0,10 m) en concreto de 21 mpa (3000 psi) con figura (molde piedra) y pintura epóxica poliamida. No incluye refuerzo.	M2	5,0						
5,07	Malla electrosoldada 4mm, 15x15cm (incluye alambre negro, colocacion y traslapo)	M2	5,0						
5,08	Suministro de pintura tipo 1 para murales y torres en concreto	M2	6,0						
5,10	Señalización general fotoluminiscente para bateria sanitaria	UND	5,0						
	Subtotal- 5 REHABILITACION BATERIA SANITARIA CASA CABILDO.						$ -	$ -	$ -
6	**REHABILITACION BATERIA SANITARIA ESCUELA**								
6,01	Rehabilitacion tasa sanitario institucional, incluir cambio de arboles y accesorios a conexiones hidrosanitarias	UND	3,0						
6,02	Rehabilitacion lavamanos, incluye cambio de griferia y accesorios a conexiones hidrosanitarias	UND	2,0						
6,03	Rehabilitacion orinal, incluye cambio de accesorios a conexiones hidrosanitarias	UND	1,0						
6,04	Rehabilitacion de puertas metalicas, anticorrosivo y pintura.	UND	6,0						
6,05	Rehabilitacion de meson en concreto lavamanos existente.	UND	1,0						
6,06	Espejo para baño de 4mm marco aluminio con chazo y tornillo dilatador	M2	1,32						
6,07	Cerámica	M2	1,0						
6,08	Pintura koraza tipo 1 (2 manos)	M2	64,0						
6,09	Suministro de pintura para murales	M2	5,0						
6,10	Suministro e instalacion de canales pvc , incluye accesorios.	ML	18,0						
6,11	Instalacion de bajantes agua lluvia 2", incluye accesorios	ML	18,0						
6,12	Suministro e instalacion de tanque de almacenamiento 1000 lts tipo cono, incluye accesorios, conexiones de entrada para bombeo manguera motobomba 1 1/2" ,valvulas, universales, flotador, accesorios de lavado, rebose y conexiones	UND	2,0						
6,13	Suminitro e instalacion de malla plástica 16 x 16mm	M2	11,00						
6,14	Losa maciza (e=0,10 m) en concreto de 21 mpa (3000 psi) con figura (molde piedra) y pintura epóxica poliamida. No incluye refuerzo.	M2	5,10						
6,15	Pintura epóxica poliamidapara anden perimetral	M2	36,00						
6,16	Malla electrosoldada 4mm, 15x15cm (incluye alambre negro, colocacion y traslapo)	M2	5,80						
6,17	Señalización general fotoluminiscente para bateria sanitaria	UND	8,0						
6,18	Placa proyecto señalización se debe imprimir sobre acrílico (en lo posible transparente o) con soporte de tornillos en acero inoxidable .	UND	1,0						
	Subtotal- 6 REHABILITACION BATERIA SANITARIA ESCUELA .						$ -	$ -	$ -
	TOTAL COSTOS DIRECTOS						**$ -**	**$ -**	**$ -**
	COSTOS INDIRECTOS								
	Administración	%	10%						$ -
	Imprevistos	%	3%						$ -
	Utilidad	%	2%						$ -
	TOTAL COSTOS INDIRECTOS								**$ -**
	COSTO TOTAL (C.D + C.I)								**$ -**

FORMATO PRESEUPUESTO LA PAYA

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO MANO DE OBRA	VALOR UNITARIO MATERIALES	VALOR UNITARIO MO+MAT	VALOR TOTAL MANO DE OBRA	VALOR TOTAL MATERIALES	VALOR TOTAL
1	**PRELIMINARES**								
1,01	Localizacion y replanteo	M2	23,20						
1,02	Descapote y nivelacion	M2	23,20						
1,03	Descapote para instalacion de tuberia	M2	5,68						
1,04	Relleno y compactado con material de sitio	M3	7,11						
1,05	Solado de limpieza e=5 cm 2000 PSI	M3	0,59						
1,06	Excavacion	M3	6,50						
	Subtotal- 1 PRELIMINARES.						$ -	$ -	$ -
2	**CAPTACION, ALMACENAMIENTO LLUVIA Y CONDUCCION AGUA SEGURA**								
2,01	Suministro e instalacion de canales pvc , incluye accesorios.	ML	50,00						
2,02	Instalacion de bajantes agua lluvia 3", incluye accesorios	ML	6,00						
2,03	Instalacion de bajantes agua lluvia 2", incluye accesorios	ML	18,00						
2,04	Suministro e instalacion sedimentador pvc (incluye acesorios 4" conexiones y abrazadera metálica doble ala)	UND	2,00						
2,05	Suministro e instalacion de tanque de almacenamiento 2000 lts bajo, incluye accesorios (valvulas, universales, flotador, accesorios de lavado y rebose,conexiones)	UND	1,00						
2,07	Suministro e instalacion de tuberia de presion 1" RDE 13-5, incluye accesorios	ML	15,00						
2,08	Suministro e instalacion de filtro 2 etapas (filtro sedimentos, filtro carbon activado granular) y etapa final membrana de ultra filtracion (microfiltracion) incluye instalacion y accesorios de conexiones.	UND	1,00						
	Subtotal- 2 CAPTACION, ALMACENAMIENTO LLUVIA Y CONDUCCION AGUA SEGURA.						$ -	$ -	$ -
3	**ESTRUCTURAS EN CONCRETO TORRE 4000 LTS**								
3,01	Zapata en concreto de 21 mpa (3000 psi). No incluye refuerzo.	M3	1,97						
3,02	Columnas en concreto de 21 mpa (3000 psi). No incluye refuerzo.	M3	0,96						
3,03	Viga aérea en concreto 21 mpa (3000 psi). No incluye refuerzo.	M3	0,94						
3,04	Losa maciza en concreto 21 mpa (3000 psi, e=12cm. No incluye refuerzo.	M2	6,00						
3,05	Acero de refuerzo 4.200 kg/cm² (60.000 psi), incluye alambre y figuracion	KG	204,60						
3,06	Baranda en tubo 1" x 1" x 1.2mm C18, inlcuye soldadura, anticorrosivo y pintura.	ML	9,28						
3,07	Escalera en tubo galvanizado de 2" 2mm, incluye soldadura, anticorrosivo y pintura.	ML	3						
3,08	Suminitro de pintura para torre	M2	5,36						
	Subtotal- 3 ESTRUCTURAS EN CONCRETO TORRE 4000 LTS.						$ -	$ -	$ -
4	**ESTRUCTURAS EN CONCRETO BATERIAS SANITARIAS**								
3,01	Zapata en concreto de 21 mpa (3000 psi). No incluye refuerzo.	M3	1,28						
3,02	Columnas en concreto de 21 mpa (3000 psi). No incluye refuerzo.	M3	0,50						
3,03	Viga aérea en concreto 21 mpa (3000 psi). No incluye refuerzo.	M3	0,75						
3,04	Losa en steel deck, lamina 2" Calibre 16, h= 0.12 m. Concreto 3.000 psi (Sin refuerzo) No incluye refuerzo.	M2	12,50						
3,05	Acero de refuerzo 4.200 kg/cm² (60.000 psi), incluye alambre y figuracion	KG	245,80						
3,06	Malla electrosoldada 4mm, 15x15cm (incluye alambre negro, colocacion y traslapo)	M2	12,5						
	Subtotal- 4 ESTRUCTURAS EN CONCRETO BATERIAS SANITARIAS.						$ -	$ -	$ -
4	**PUNTO DE HIDRATACION**								
4,01	Suministro e instalacion punto hidraulico 1/2", inlcuye llave tipo jardin plastica y accesorios	UND	3,0						
4,02	Suministro e instalacion punto sanitario 2", inlcuye accesorios	UND	2,0						
4,03	Suministro e instalacion tuberia sanitaria 2", inlcuye accesorios	ML	2,0						
	Subtotal- 4 PUNTO DE HIDRATACION.						$ -	$ -	$ -
5	**CUBIERTA**								
5,01	Teja tipo zinc cal 33, * 3.050, incluye accesorios con acabado de color	M2	24,90						
5,02	Suminitro e instalacion de canales en pvc, incluye accesorios	ML	8,00						
5,03	Instalacion de correas , vigas en madera para cubierta (inlcuye tornilleria apra conexiones e inmunizacion de madera)	M2	24,90						
5,04	Instalacion de bajantes agua lluvia 2", incluye accesorios	ML	18,00						
5,05	Instalacion de columnas en madera para esctructura modulos sanitarios (inlcuye tornilleria para conexiones e inmunizacion de madera)	UND	19,00						
5,06	Instalacion de tablas en madera para muros de modulos sanitarios (inlcuye tornilleria e inmunizacion de madera)	M2	28,60						
5,07	Instalacion de barandas en madera (inlcuye tornilleria e inmunizacion de madera)	ML	9,60						
5,07	Suminitro de platinas tipo U 10cm ancho * 3/16 para anclaje de columnas en madera 10cm*10cm incluye tornilleria y angulo soldado varilla 3/8"	UND	19,00						
	Subtotal- 5 CUBIERTA.						$ -	$ -	$ -
6	**INSTALACIONES HIDRAULICAS**								
6,03	Punto Hidráulico PVC 1/2" I prom = 3 m, incluye valvula de registro de 1/2"	UND	14						
	Subtotal- 6 INSTALACIONES HIDRAULICAS.						$ -	$ -	$ -
7	**INSTALACIONES SANITARIAS**								
7,01	Tubería 4" sanitaria	UND	40,0						
7,02	Tubería 2" sanitaria	UND	26,0						
7,03	Punto sanitario 4" no incluye tubería	M2	4,00						
7,04	Punto sanitario 2" no incluye tubería	M2	7,0						
7,07	Tee PVC sanitaria 4" pozos septicos e infiltracion	UND	8,0						
	Subtotal- 7 INSTALACIONES SANITARIAS.						$ -	$ -	$ -
8	**PISOS-ENCHAPES-APARATOS SANITARIOS Y ACCESORIOS**								
8,01	Cerámica piso trafico 4 antideslizante	M2	12,6						
8,02	Espejo para baño biselado de 4mm con marco en aluminio,chazo y tornillo dilatador	M2	1,55						
8,03	Suministro e inslalacion de combo tasa sanitaria institucional y lavamanos de empotrar adulto	UND	2,0						
8,04	Suministro e inslalacion de combo tasa sanitaria institucional y lavamanos de empotrar infantil	UND	3,0						
8,05	Puerta Metalica lamina galvanizada calibre 18	M2	5,60						
8,06	Enchape pared cerámica de 20x30cm, h: 1,50 mts., incluye malla para pegado en muro de madera.	M2	20,0						
8,07	Teleducha Flexible Acero Inoxidable, incluye instalacion y accesorios	UND	2,00						
8,08	Kit Orinal mediano insitucional, entrada superior con válvula Push y Sifón	UND	1,0						
8,09	Señalización general fotoluminiscente para bateria sanitaria	UND	10,0						
8,10	Placa proyecto señalización se debe imprimir sobre acrílico (en lo posible transparente o) con soporte de tornillos en acero inoxidable .	UND	2,0						
	Subtotal- 8 PISOS-ENCHAPES-APARATOS SANITARIOS Y ACCESORIOS.						$ -	$ -	$ -
9	**TANQUE SEPTICO EN CONCRETO**								
9,01	Muros en concreto 21 mpa (3000 psi). No incluye refuerzo.	M3	2,6						
9,02	Acero de refuerzo 4.200 kg/cm² (60.000 psi), incluye alambre y figuracion	KG	295						
9,03	Tapas en concreto e_0.05 incluye refuerzo	UND	4						
9,04	Tubería de ventilacion 2" incluye accesorios y codo	UND	4,0						
	Subtotal- 9 TANQUE SEPTICO EN CONCRETO.						$ -	$ -	$ -
10	**POZO DE INFILTRACIÓN H=2,5**								
10,01	Muro en ladrillo farol, mortero 1:4	M2	10,6						
10,02	Tapas en concreto e_0.05 incluye refuerzo	UND	2						
	Subtotal- 10 POZO DE INFILTRACIÓN H=2,5.						$ -	$ -	$ -
	TOTAL COSTOS DIRECTOS						$ -	$ -	$ -
	COSTOS INDIRECTOS								
	Administración	%	10%						$ -
	Imprevistos	%	3%						$ -
	Utilidad	%	2%						$ -
	TOTAL COSTOS INDIRECTOS								$ -
	COSTO TOTAL (C.D + C.I)								$ -